



PIDE

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

2016-2019

Universidad Tecnológica de Salamanca



gto
orgullo y
compromiso
de todos

Secretaría de Educación



Gobierno del Estado de Guanajuato

Lic. Miguel Márquez Márquez
Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato

Secretaría de Educación Pública

Mtro. Aurelio Nuño Mayer
Secretario de Educación Pública



**"El contenido y la información son responsabilidad
de la Universidad Tecnológica de Salamanca"**



Miembros del H. Consejo Directivo

Representantes del Gobierno del Estado

Dr. Arturo Lara López

Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior de Guanajuato
Presidente del H. Consejo Directivo

Guillermo Romero Pacheco

Secretario de Desarrollo Económico Sustentable

Diego Sinhúe Rodríguez Vallejo

Secretario de Desarrollo Social y Humano

Ma. Isabel Tinoco Torres

Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas

Representantes del Gobierno Federal

Ing. Héctor Arreola Soria

Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Fernando Bribiesca Sahagún

Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública

Representante del Municipio de Salamanca, Gto.

Ing. Antonio Arredondo Muñoz

Presidente Municipal

Representantes del Sector Productivo de la Región

M.C.A. Ignacio Téllez Manrique

Accionista Principal y Administrador General Único de MARAI Construcciones, S.A. de C.V.

Oscar Humberto Tello Serrano

Administrador General Único de TSO y Asociados

Gerardo Arredondo Hernández

Propietario de Construrama Salamanca



DIRECTORIO DE UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SALAMANCA

Ing. Alfredo López Herrera
Rector

M. MT. Yolanda Romero Hernández
Coordinadora Académica

Mro. Adalberto Sánchez Velázquez
Director de Planeación y Evaluación

M. en F. Luis Enrique Hernández Godoy
Director de Administración y Finanzas

M. en A. Dante Castor Rendón Ulloa
Encargado de la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria

M.A.D. Mariana Vanessa Zermeño Vázquez
Encargada de la Dirección de los Programas Educativos ADM e IDEA

Ing. Daniel Tristán Esquivel
Encargado de la Dirección de los Programas Educativos PIA, MET, ISIP e IMET

Ing. Francisco Javier García Hernández
Encargado de la Dirección de los Programas Educativos ERC, QAI, QAM, IERC,
ITEA

Programa Institucional de Desarrollo

Índice

	Pág.
1. Introducción.....	1
2. Marco de referencia.....	2
3. Filosofía Institucional.....	19
4. Diagnóstico.....	21
5. Marco normativo.....	36
6. Políticas Generales.....	39
7. Objetivos Estratégicos.....	40
8. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	41
1. Aumento con eficiencia en la cobertura de distintos contextos.....	41
2. Ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la educación superior...	41
3. Aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación en el fortalecimiento de la educación superior.....	42
4. Fortalecimiento de la pertinencia de la educación superior para responder a los requerimientos del país.....	43
5. Prevención y disminución del abandono escolar en la educación superior.....	44
6. Aseguramiento de la calidad de los programas educativos e institucional.....	45
7. Nuevos modelos de cooperación para la internacionalización de la educación superior.....	46
8. Fomento a la investigación científica y tecnológica, y promoción a la generación y divulgación del conocimiento.....	46
9. Democratizar la productividad: vinculación, empleabilidad, emprendedurismo y sistema nacional de competencias laborales.....	48
10. Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres.....	49
11. Inclusión educativa y atención a personas con discapacidad y aptitudes sobresalientes.....	50
12. Promoción y difusión del arte y la cultura como recursos formativos.....	51
13. Fortalecimiento de la práctica de actividades físicas y deportivas.....	51
9. Indicadores.....	53
10. Seguimiento y evaluación.....	66
11. Conclusiones.....	67
12. Glosario.....	--
13. Bibliografía.....	--



INTRODUCCIÓN

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO



1. INTRODUCCIÓN

Como parte del Subsistema de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y en el marco del ejercicio participativo de planeación estratégica a mediano plazo, la Universidad Tecnológica de Salamanca, formula su Programa Institucional de Desarrollo (PIDE 2016 – 2019), que contiene el conjunto políticas, estrategias y procesos administrativos para orientar el desarrollo equilibrado de las funciones que realizan las áreas sustantivas y de apoyo, mediante la propuesta de escenarios deseables y factibles.

Con base en el análisis de los resultados de los principales indicadores de la capacidad y competitividad académica, se pretende detectar los nichos de oportunidad para el desarrollo y consolidación de la Universidad Tecnológica de Salamanca. Así como guiar las acciones de las diversas áreas de la Universidad, a fin de establecer un programa de desarrollo para cada Programa Educativo, orientado a la mejora continua y a la consolidación y aseguramiento de la calidad de los mismos.

Una vez realizado el diagnóstico, se determinaron los parámetros que contienen los factores de éxito y áreas de oportunidad que deben tomarse en cuenta para lograr los objetivos planteados, con el propósito de alcanzar el desarrollo y consolidación de la Universidad Tecnológica de Salamanca, como Institución de Educación Superior formadora de profesionistas de alto desempeño laboral y presencia en la sociedad, con un enfoque de responsabilidad social que contribuya al desarrollo sustentable de la Región, del Estado y del País.

Se establecieron las políticas generales de la Universidad Tecnológica de Salamanca, a seguir en los próximos tres años, que contribuyan a optimizar los recursos materiales, financieros y humanos disponibles para que, dentro del marco de redes de cooperación, comunicación y participación de todos los miembros de la institución, se consolide su desarrollo, bajo estándares de calidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas a la sociedad a la que sirve.

En este documento, se precisan los mecanismos de planeación estratégica que se realizan conjuntamente con todas las áreas que integran la Universidad Tecnológica de Salamanca, apoyados en procesos permanentes de evaluación que permitan replantear acciones y metas a través de Programas Operativos Anuales y la Autoevaluación Institucional.



MARCO DE REFERENCIA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO



2. MARCO DE REFERENCIA

Guanajuato está localizado en la mesa central y al sur de la altiplanicie mexicana; posee una extensión territorial de 30,628.17 km² (1.6% del territorio nacional) y una población de 5'486,372 habitantes, según el Censo General de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2010.

Guanajuato es el sexto estado más poblado del País, con una tasa de crecimiento anual del 2.3%, registrada en el periodo 2005 – 2010.

La longitud del sistema de caminos y carreteras en Guanajuato abarca un total de 12,772 km. La red ferroviaria cruza el Estado de Este a Oeste y de Norte a Sur, con un poco más de mil kilómetros de vías. También cuenta con el Aeropuerto Internacional de Guanajuato localizado en el municipio de Silao y ocho aeropistas para vuelos locales.

Figura 1. Infraestructura en vías de comunicación.



Fuente: Tomado, el 27 de junio de 2016, de: <https://www.google.com.mx/search?q=mapa+de+guanajuato>

La Universidad Tecnológica de Salamanca está localizada en el municipio de Salamanca, el cual se encuentra cerca del corredor industrial del Bajío, que va desde Apaseo el Grande hasta San Francisco del Rincón, eje que cruza las más importantes poblaciones en el Estado de Guanajuato.

Salamanca se localiza en el suroeste de la entidad, entre los paralelos 20° 52' y 20° 26' de latitud norte, los meridianos 101° 01' y 101° 19' de longitud oeste, altitud entre 1,600 y 2,600 m., limita al norte con los municipios de Irapuato y Guanajuato, al noreste con San Miguel de Allende, al este con Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagrán, al sureste con Cortazar, al sur con Jaral del Progreso y Valle de Santiago, y al oeste con los municipios de Irapuato y Pueblo Nuevo.

Figura 2. Ubicación del municipio de Salamanca.



Fuente: Tomado, el 27 de junio de 2016, de:

https://www.google.com.mx/search?q=guanajuato&biw=1706&bih=793&source=lnms&tbo=isch&sa=X&sqi=2&ved=0ahUKEwj8xOvStcjNAhUGbSYKHfcSDqUQ_AUIBygC&dpr=1.13#tbo=isch&q=guanajuato+mapa&imgrc=zACUV5O3wSILwM%3A

El municipio de Salamanca ocupa el 2.53% de la superficie del estado de Guanajuato, con una extensión territorial de 745.96 km², tiene 260,732 habitantes de acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010, elaborado por el INEGI y cuenta con 334 localidades. Es el cuarto municipio del estado de Guanajuato con mayor población, después de León, Irapuato y Celaya.

En la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Salamanca, integrada por los municipios de Celaya, Cortazar, Irapuato, Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagrán, se desarrollan varias actividades económicas como los son Agricultura, Ganadería, Industria y comercio, aprovechando los sistemas de caminos terrestres y ferroviarios que pasan por cada una de los municipios antes mencionados.

Tabla 1. Datos socioeconómicos y sociodemográficos.

Variables	Salamanca	Guanajuato
Población total 2010	260,732	5'486,372
Tasa de crecimiento promedio anual 2000 - 2010	1.37%	1.59 %
Extensión en km ²	745.96	30,628.17
Densidad demográfica (hab./km ²)	345.1	179.83
Tasa de natalidad (por 1000 habitantes)	28	19.8
Tasa de mortalidad (en general)	4.4	4.8
Población Económicamente Activa (PEA)	126,976 (48.7%)	2'521,222
Tasa de Ocupación de la PEA	93.9	94.4

Fuente:

Panorama Sociodemográfico de Guanajuato, Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

<http://seiisv.coveq.gob.mx/modulos/secciones/indicadores/indicadores/Indicador%204.pdf>

Perspectiva Estadística Guanajuato, Diciembre 2011, INEGI

Plan Estatal de Desarrollo 2030. STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/quanajuato/municipios/11027a.htm>

“Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2015”, INEGI

Tomado, el 27 de junio de 2016, de: www.fimee.ugto.m.x/asefimee/historia/SALAMANCA%20GTO.pdf

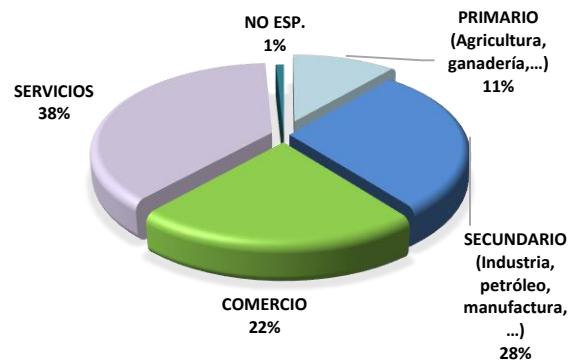
DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad de población en Salamanca es de 345.1 hab/km², en tanto que en el Estado es de 179.83 hab/km². Los municipios de la Zona de Influencia con mayor densidad poblacional son Celaya con 847 hab/km², Irapuato con 622.1 hab/km², y Villagrán con 434.1 hab/km².

EMPLEO E INGRESOS

En los municipios de la Zona de Influencia de la UTS, de acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda del INEGI de 2010, se registraron 542,253 personas empleadas, de las cuales, el 60% se encuentra laborando en el sector terciario de comercio-servicios y un 28% en el sector secundario.

Figura 3. Ocupación en el sector productivo



Fuente: INEGI. Guanajuato, Censo General de Población y Vivienda, 2010.

Tabla 2. Población ocupada de la zona de influencia

Municipio	POBLACIÓN OCUPADA	SECTOR / SUBSECTOR					NO ESP.
		PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO		NO ESP.	
				COMERCIO	SERVICIOS		
Celaya	190,023	14,289	48,273	45,089	79,913	2,459	
Salamanca	88,669	11,517	29,199	17,233	30,073	647	
Cortazar	31,045	4,087	10,002	7,609	9,171	176	
Villagrán	17,644	2,702	7,411	3,074	4,379	78	
Santa Cruz de Juventino Rosas	24,919	9,222	6,242	3,775	5,641	39	
Irapuato	189,953	18,847	52,370	43,053	74,457	1,226	
Total General	542,253	60,664	153,497	119,833	203,634	4,625	
Porcentaje	100	11.19	28.31	22.10	37.55	0.85	

Fuente: INEGI. Guanajuato, Censo General de Población y Vivienda, 2010.

El 58% de la Población Ocupada en la zona de influencia de la UTS, tiene ingresos mayores a 2 salarios mínimos como se observa en la tabla 3. Siendo Celaya el municipio que alcanza la mayor proporción con un 63% y Santa Cruz de Juventino Rosas el menor porcentaje con un 32%. Asimismo, este último municipio es el que tiene el porcentaje mayor de la población que percibe menos de un salario mínimo, con un 26%.

Tabla 3. Población ocupada, según ingresos por trabajo.

Municipio	TOTAL		HASTA 1 S.M.		MÁS de 1 a 2 S.M.		MÁS de 2 S.M.		NO ESP.	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Celaya	190,023	100	19,365	10.19	44,238	23.28	119,541	62.91	6,879	3.62
Salamanca	88,669	100	11,098	12.52	22,391	25.25	50,444	56.89	4,736	5.34
Cortazar	31,045	100	4,327	13.94	8,609	27.73	15,221	49.03	2,888	9.30
Villagrán	17,644	100	2,872	16.28	5,162	29.26	9,077	51.45	533	3.02
Santa Cruz de Juventino Rosas	24,919	100	6,467	25.95	9,631	38.65	8,048	32.30	773	3.10
Irapuato	189,953	100	19,092	10.05	45,878	24.15	113,925	59.98	11,058	5.82
Total	542,253	100	63,221	11.66	135,909	25.06	316,256	58.32	26,867	4.95

Fuente: INEGI. Guanajuato, Censo General de Población y Vivienda, 2010.

En la tabla 4, se muestran los porcentajes de disponibilidad de servicios en la vivienda de los municipios de la zona de Influencia de la UTS. Se destaca que, en cuanto al servicio de agua entubada dentro de la vivienda, todos los municipios están por arriba del porcentaje registrado a nivel estatal, que es del 75.9%. En el caso del resto de servicios, el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas se encuentra por debajo de la media estatal, así como el municipio de Salamanca que, en el servicio de electricidad, está 2.4% por abajo del parámetro estatal.

Tabla 4. Porcentaje de disponibilidad de servicios en la vivienda

Municipio	Servicio			
	Agua entubada dentro de la vivienda %	Drenaje %	Electricidad %	Servicio Sanitario %
Celaya	89.2	96.8	98.9	98.1
Cortazar	90.3	92.5	98.7	94.5
Irapuato	79.7	94.4	99.1	96.0
Salamanca	81.3	94.5	95.8	99.3
Santa Cruz de Juventino Rosas	79.6	85.3	97.8	90.2
Villagrán	76.8	95.2	98.6	96.9
Estatal	75.9	90.5	98.2	92.4

Fuente: INEGI. Guanajuato, Censo General de Población y Vivienda, 2010.

SECTOR EMPRESARIAL

La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable de Guanajuato, refiere que en el Estado existe un clima de negocios orientado a la innovación y al espíritu empresarial fértil para inversionistas que deseen instalarse o ampliar sus operaciones.

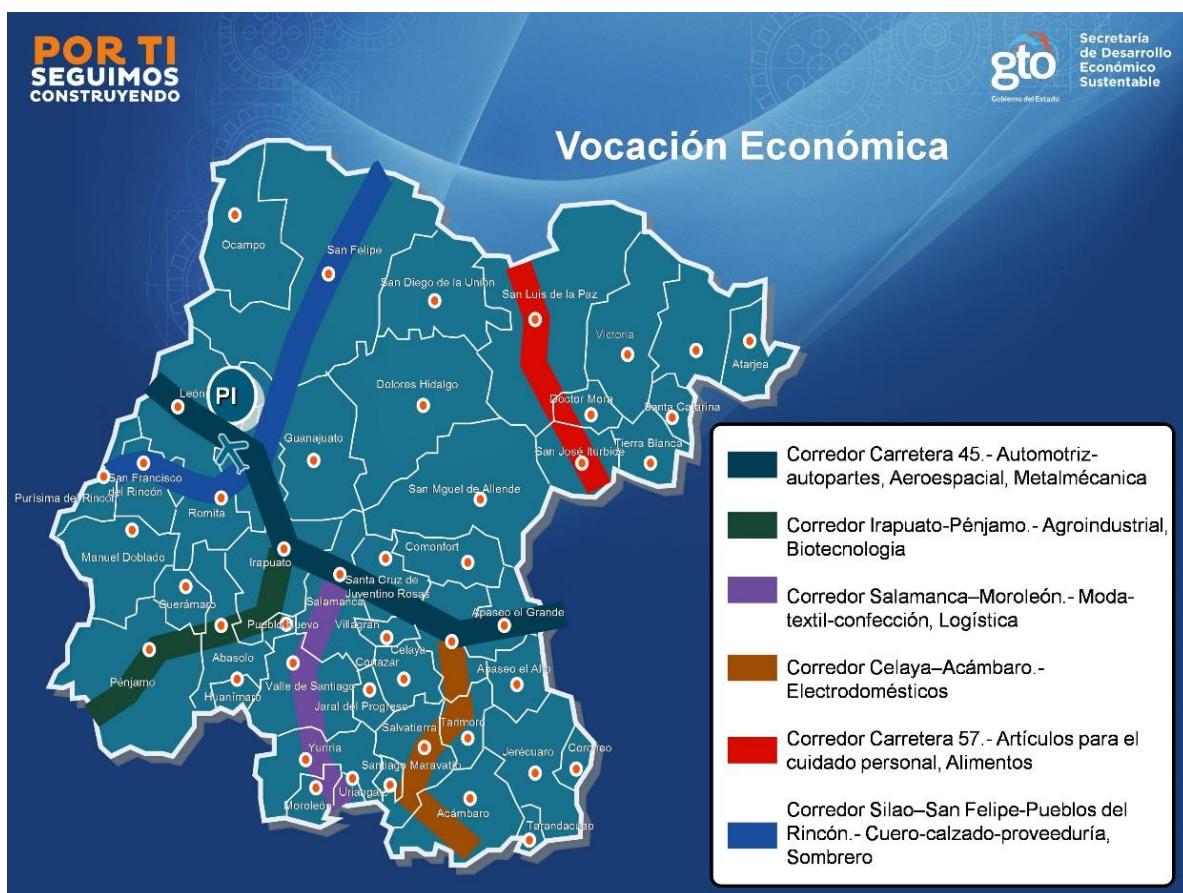
Señala que, a través de un crecimiento continuo, la economía de Guanajuato es la sexta a nivel nacional, con un valor superior a los 43 mil 200 millones de dólares. Por su localización estratégica, permite a las empresas tener acceso a 80% del mercado mexicano, 70% de establecimientos industriales, 70% del comercio internacional, 70% de las exportaciones y 60% de la población del país.

Su ubicación geográfica lo hace un punto articulador en materia de transporte, donde se desarrollan procesos económicos de escala nacional e internacional, que, aunado a su infraestructura ferrea, carretera y aérea en crecimiento y fortalecimiento constante, constituyen un potencial para generar nuevas oportunidades económicas, sociales y culturales.

En Guanajuato, los corredores industriales, definidos por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable son:

- Corredor Silao – San Felipe, con una vocación industrial hacia el ramo automotriz.
- Corredor 57, orientado a la tecnología intermedia.
- Corredor 45, con una actividad logística, automotriz, aeroespacial y alta tecnología.
- Corredor Celaya – Acámbaro, donde se impulsa la producción de electrodomésticos.
- Corredor Salamanca – Moroleón, con una industria textil.
- Corredor Irapuato – Pénjamo, orientado a la agroindustria.
- Corredor Silao – San Francisco del Rincón, con fomento al sector automotriz y de cuero y calzado.

Figura 4. Corredores Industriales de Guanajuato.



Para cada uno de estos corredores industriales, dicha Secretaría ha definido su vocación actual y potencial, las cuales se describen en la siguiente tabla:

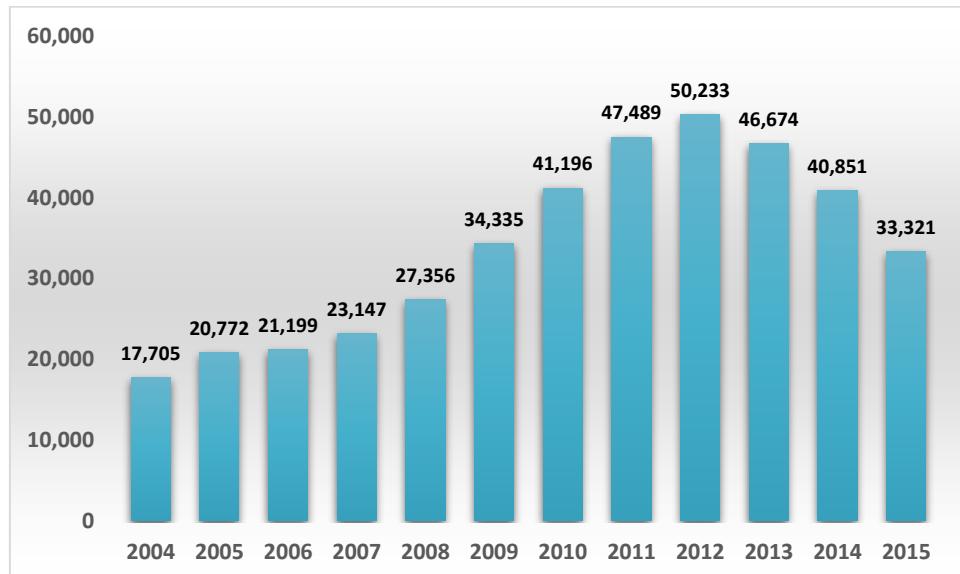
Tabla 5. Corredores Industriales, según su vocación.

Corredores Industriales	Municipios	Vocación actual	Vocación potencial	Susceptible de formación
Logística, automotriz, aeroespacial y alta tecnología	León, Silao, Irapuato, Salamanca, Celaya, Apaseo el Grande y Apaseo el Alto	Automotriz, cuero, calzado, agroalimentos, químico, metalmecánica, electrodomésticos, metalmecánica y manufactura	Automotriz, plásticos, comunicaciones, salud, logística, manufactura, bioenergía, química, energía, electrodomésticos, servicios y aeroespacial	Comunicaciones, salud, transporte, servicio, logística, automotriz, bioenergía, ferroviario, aeroespacial y servicios urbanos
Tecnología intermedia	San José Iturbide, San Luis de la Paz y San Diego de la Unión	Automotriz, construcción, textil, calzado y agroalimentos	Especies alimenticias, automotriz, servicios, transportes y turismo	Desarrollo de medicinas y automotriz (orientada a GM San Luis)
Corredor automotriz	Silao y San Felipe	Automotriz, plásticos, artesanías y agroalimentos	Banco de materiales, automotriz, agroalimentos y turismo	Agroalimentos, materiales de construcción y automotriz (orientada a GM San Luis)
Corredor textil	Salamanca, Yuriria, Moroleón y Uriangato	Hidrocarburos, alimentaria y productos no metálicos y de vestir	Servicios de investigación, plásticos, polímeros y turismo	Servicios, investigación, industrias de plásticos, polímeros y comercialización de vestido
Corredor agroindustrial	Irapuato, Pénjamo y Abasolo	Alimentaria y vestido	Alimentaria, servicios, innovación y tecnificación	Energéticos, servicios turísticos, logística y cárnicos
Corredor cuero calzado	Silao, Romita, San Francisco del Rincón y Purísima de Bustos	Cuero, calzado, alimentaria y vestido	Industria metalmecánica, alimentos y textiles	Industrias metalmecánicas, textil, agroalimentos, fortalecimiento industrial e industria en pequeña escala
Corredor electrodomésticos	Yuriria, Salvatierra, Acámbaro y Celaya	Química, alimentaria, insumos textiles, textil y electrodomésticos	Turismo e industria metalmecánica	Ecoturismo, reservas territoriales e industrias metalmecánicas

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

Según datos del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) el número de empresas en el estado tuvo un crecimiento sostenido hasta el 2012 y ha decrecido durante los últimos tres años, como se muestra en la figura No. 5.

Figura 5. Crecimiento del Sector Empresarial en Guanajuato



Fuente: Internet. www.siem.gob.mx/siem/estadisticas/BrutoXedo.asp?p=1 recuperado el 22 de abril de 2016.

Según datos del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), tomado de su portal informativo el 22 de abril de 2016, se tenían registradas 31,645 empresas, de las cuales el 72% son del sector comercio, el 18% de transportes, comunicaciones y servicios, y el 8% de industrias manufactureras, principalmente (ver tabla 6).

Tabla 6. Número de empresas, según actividad económica.

Actividad	Cantidad	%
Agropecuaria	38	0.12
Minería	4	0.01
Electricidad y agua	6	0.02
Construcción	496	1.57
Industrias manufactureras	2,586	8.17
Comercio	22,833	72.15
Transportes, comunicaciones y servicios	5,682	17.96
Total	31,645	100.00

Fuente: Internet. www.siem.gob.mx/siem/estadisticas/BrutoXedo.asp?p=1 recuperado el 22 de abril de 2016.

Con relación a su tamaño, se destaca que el 93 % tienen hasta 10 trabajadores y solo el 0.51% más de 250 trabajadores.

Tabla 7. Número de empresas, según tamaño.

Número de trabajadores	Cantidad	%
Hasta 10	29,415	92.95
Entre 11 y 50	1,585	5.01
Entre 51 y 250	484	1.53
Más de 250	161	0.51
Total	31,645	100.00

Fuente: Internet. www.siem.gob.mx/siem/estadisticas/BrutoXedo.asp?p=1 recuperado el 22 de abril de 2016.

La distribución de estas empresas en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Salamanca, nos indica que la mayor concentración de las mismas se presenta en los municipios de Celaya con un 47%, Irapuato con 40% y Cortazar con 4%. (ver tabla 8).

Destaca el caso del municipio de Salamanca que, en la actividad industrial, sus empresas representan un 7% del total de los municipios de la zona de influencia de la UTS, por debajo de Celaya (54%) e Irapuato (30%)

Tabla 8. Número de empresas de la zona de influencia de la UTS, según actividad.

MUNICIPIO	EMPRESAS							
	INDUSTRIA		COMERCIO		SERVICIOS		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
CELAYA	310	54.01	5,435	51.17	763	27.76	6,508	46.67
CORTAZAR	22	3.83	512	4.82	57	2.07	591	4.24
IRAPUATO	170	29.62	3,617	34.05	1,774	64.53	5,561	39.88
SALAMANCA	37	6.45	237	2.23	83	3.02	357	2.56
SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	18	3.14	423	3.98	41	1.49	482	3.46
VILLAGRAN	17	2.96	398	3.75	31	1.13	446	3.20
TOTAL ZI	574	100.00	10,622	100.00	2,749	100.00	13,945	100.00

Fuente: Internet. www.siem.gob.mx/siem/estadisticas/BrutoXedo.asp?p=1

De acuerdo con la información del SIEM, las empresas de hasta 10 trabajadores, ubicadas en la zona de influencia de la UTS, representan una proporción muy alta, del 97%. Destaca el municipio de Salamanca que, en este rango, tiene el porcentaje más bajo, con 94% y el más alto en el caso de las empresas de más de 250 trabajadores (0.84%).

Tabla 9. Número de empresas de la zona de influencia de la UTS, según tamaño.

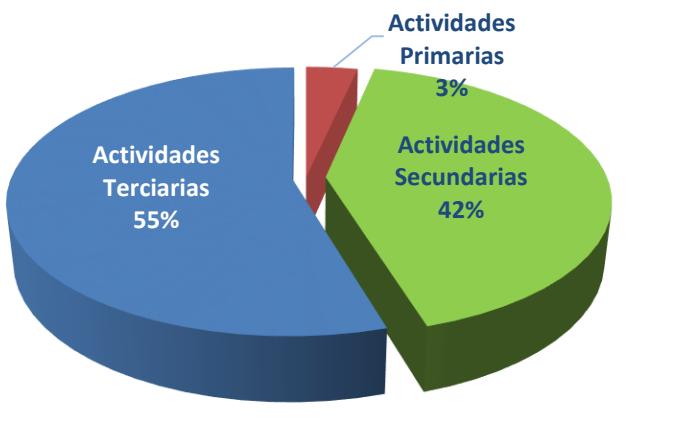
MUNICIPIO	EMPRESAS							
	Hasta 10		De 11 a 50		De 51 a 250		Más de 250	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
CELAYA	6,318	97.08	138	2.12	34	0.52	18	0.28
CORTAZAR	572	96.79	12	2.03	4	0.68	3	0.51
IRAPUATO	5,393	96.98	128	2.30	28	0.50	12	0.22
SALAMANCA	334	93.56	14	3.92	6	1.68	3	0.84
SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	476	98.76	4	0.83	2	0.41	0	0.00
VILLAGRAN	436	97.76	4	0.90	3	0.67	3	0.67
TOTAL ZI	13,529	97.02	300	2.15	77	0.55	39	0.28
							13,945	100.00

Fuente: Internet. www.siem.gob.mx/siem/estadisticas/BrutoXedo.asp?p=1 recuperado el 22 de abril de 2016.

ECONOMÍA

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, el Producto Interno Bruto (PIB) del estado de Guanajuato, ascendió a más de 682 mil millones de pesos en 2014, con lo que aportó 4.2% al PIB nacional. Las actividades terciarias, entre las que se encuentran el comercio y los servicios inmobiliarios, aportaron 55% al PIB estatal en 2014.

Figura 6. Estructura del PIB de Guanajuato. 2014



Fuente: INEGI, Secretaría de Economía, PROMÉXICO, Inversión y Comercio.

Las actividades terciarias, entre las que se encuentran el comercio y los servicios inmobiliarios, aportaron 55% al PIB estatal en 2014, como se muestra en la tabla 10.

Se destaca que las industrias manufactureras, del sector secundario aportan el 31%.

Tabla 10. Producto Interno Bruto de Guanajuato, según Actividad

Actividad	PIB 2014	
	Millones de Pesos	%
Actividades Primarias	23,643	3.47
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	23,643	3.47
Actividades Secundarias	285,597	41.86
Minería	3,394	0.50
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	11,894	1.74
Construcción	61,253	8.98
Industrias manufactureras	209,055	30.64
Actividades Terciarias	372,962	54.67
Comercio	103,617	15.19
Transportes, correos y almacenamiento	45,652	6.69
Información en medios masivos	16,548	2.43
Servicios financieros y de seguros	16,726	2.45
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	72,143	10.58
Servicios profesionales, científicos y técnicos	6,079	0.89
Corporativos	3	0.00
Servicios de apoyo a negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	17,613	2.58
Servicios educativos	26,589	3.90
Servicios de salud y de asistencia social	16,113	2.36
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	8,441	1.24
Hoteles y restaurantes	10,722	1.57
Otros servicios excepto actividades del gobierno	11,713	1.72
Actividades del gobierno	21,003	3.08
Total	682,201	100.00

Fuente: INEGI, Secretaría de Economía, PROMÉXICO, Inversión y Comercio.

En 2015, de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, PROMÉXICO, Guanajuato recibió 1,355.9 millones de dólares por concepto de inversión extranjera directa (IED), lo que representó 4.8% de la IED recibida en México. La industria manufacturera fue el principal destino de la inversión extranjera directa recibida por el estado en el año de referencia.

Por otra parte, y con base en los resultados de los Censos Económicos 2014 del INEGI, se destaca que, en el Estado de Guanajuato, dentro de los sectores económicos y con base en el número de unidades económicas, las principales actividades que sobresalen son la comercial, con 47%, los servicios no financieros (servicios educativos, profesionales, de la salud, de asistencia social, inmobiliarios, etc.), con un 33% y la manufacturera con 11%.

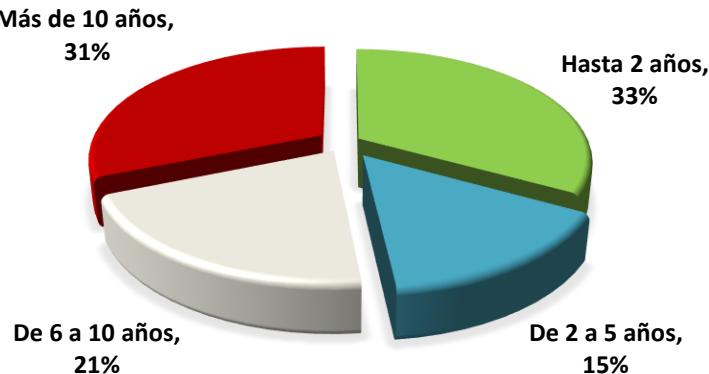
Tabla 11. Unidades Económicas, según Rama de Actividad

Rama de Actividad	Unidad Económica	
	Cantidad	%
Manufactura	33,086	11.22
Comercio	139,848	47.41
Servicios privados no financieros	96,185	32.61
Otras actividades económicas	4,550	1.54
Asociaciones religiosas	4,978	1.69
Servicios públicos	16,351	5.54
Total	294,998	100.00

Fuente: Censos Económicos 2014, INEGI

Poco menos de la mitad de las unidades económicas del estado de Guanajuato tiene por lo menos 5 años de antigüedad, representando el 48%, como se aprecia en la figura 7.

Figura 7. Unidades Económicas del Estado de Guanajuato, según antigüedad



Fuente: Censos Económicos 2014, INEGI.

Con respecto al tamaño de las unidades económicas que operaron durante el 2014, se destaca que el 95% estuvieron integradas a lo más con 10 personas.

Figura 8. Unidades Económicas del Estado de Guanajuato, según tamaño



Fuente: Censos Económicos 2014, INEGI.

SITUACIÓN INDUSTRIAL

La posición central que tiene Guanajuato, dentro del territorio nacional resulta estratégica para su desarrollo económico porque es un punto de articulación carretera y ferroviaria que tiene conexiones con otras zonas del país, lo cual genera la diversificación de actividades económicas que se practican y que son punta de lanza incluso a nivel nacional.

Dentro del sistema de ciudades del Estado, predominan las ciudades de León, Celaya, Salamanca, Irapuato, Guanajuato y San Miguel de Allende por su alta población y acceso a diversos servicios.

En el municipio de Salamanca, en 1950 se inauguró la refinería Antonio M. Amor, que se convirtió rápidamente en un pilar de la economía del país y de este municipio. En paralelo a esta importante paraestatal se encuentra la instalación de la Termoeléctrica de CFE y algunas paraestatales más de la industria petroquímica.

Salamanca ha crecido rápidamente hasta convertirse en un importante sitio industrial y de servicios para la industria en la región.

En la tabla No. 12, que corresponde al sector industrial del estado de Guanajuato, de acuerdo con los Censos Económicos 2014 del INEGI, los establecimientos de más de 15 años de antigüedad son los que tienen mayor representatividad con un 32% y la mayor cantidad de personal ocupado (52%).

Respecto a su tamaño, el 90% son establecimientos de hasta 10 trabajadores; sin embargo, se destaca que, en cuanto al número de personal ocupado, la mayor proporción se encuentra en los establecimientos de más de 250 trabajadores (43%)

Tabla 12. Establecimientos y personal ocupado del Sector Industrial, según antigüedad y tamaño.

Antigüedad / Tamaño		Establecimientos		Personal Ocupado	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Antigüedad	Hasta 2 años	10,240	30.95	54,557	15.08
	De 3 a 5 años	4,873	14.73	41,030	11.34
	De 6 a 10 años	7,298	22.06	78,684	21.74
	Más de 10 años	10,674	32.26	187,622	51.84
Tamaño	Hasta 10 personas	29,701	89.77	82,062	22.68
	11 a 50 personas	2,528	7.64	55,326	15.29
	51 a 250 personas	625	1.89	69,726	19.27
	251 y más personas	231	0.70	154,779	42.77
Total Estatal		33,085	100.00	361,893	100.00

Fuente: Censos Económicos 2014, INEGI.

SITUACIÓN DEL COMERCIO

El sector predominante en el Estado, tomando en cuenta el producto interno bruto (PIB), es el sector terciario el cual aporta casi el 60% a la economía estatal y en el cual más de la mitad de la PEA ocupada labora (INEGI, 2012; INEGI, 2010); en este sector, las actividades predominantes se enfocan principalmente en el comercio y servicios.

El comercio en Guanajuato ha aumentado como resultado del crecimiento demográfico y la diversificación de las actividades económicas durante las últimas décadas. Cabe destacar que según los resultados del Índice de Ciudades Competitivas y Sustentables 2015, publicado por la revista Forbes el 20 de octubre de 2015, entre las 15 ciudades, a nivel nacional, que mejor combinan la competitividad con el desempeño ambiental, se encuentran Guanajuato y Salamanca.

En la tabla No. 13, se puede apreciar que la mayor proporción de establecimientos comerciales del estado de Guanajuato tienen una antigüedad menor a 2 años (34%), sin embargo, la mayor cantidad de personal ocupado se concentra en los establecimientos de más de 10 años de antigüedad (38%).

Con respecto al tamaño de los establecimientos, se destaca que la mayoría tienen menos de 10 trabajadores (98%). El total de trabajadores en este tipo de establecimientos, representa un 71%.

Tabla 13. Establecimientos y personal ocupado del sector comercio, según antigüedad y tamaño.

Antigüedad / Tamaño		Establecimientos		Personal Ocupado	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Antigüedad	Hasta 2 años	48,047	34.36	91,174	24.74
	De 3 a 5 años	20,900	14.94	52,712	14.30
	De 6 a 10 años	30,391	21.73	83,509	22.66
	Más de 10 años	40,510	28.97	141,155	38.30
Tamaño	Hasta 10 personas	136,955	97.93	262,842	71.32
	11 a 50 personas	2,421	1.73	49,400	13.40
	51 a 250 personas	442	0.32	44,728	12.14
	251 y más personas	30	0.02	11,580	3.14
Total Estatal		139,848	100.00	368,550	100.00

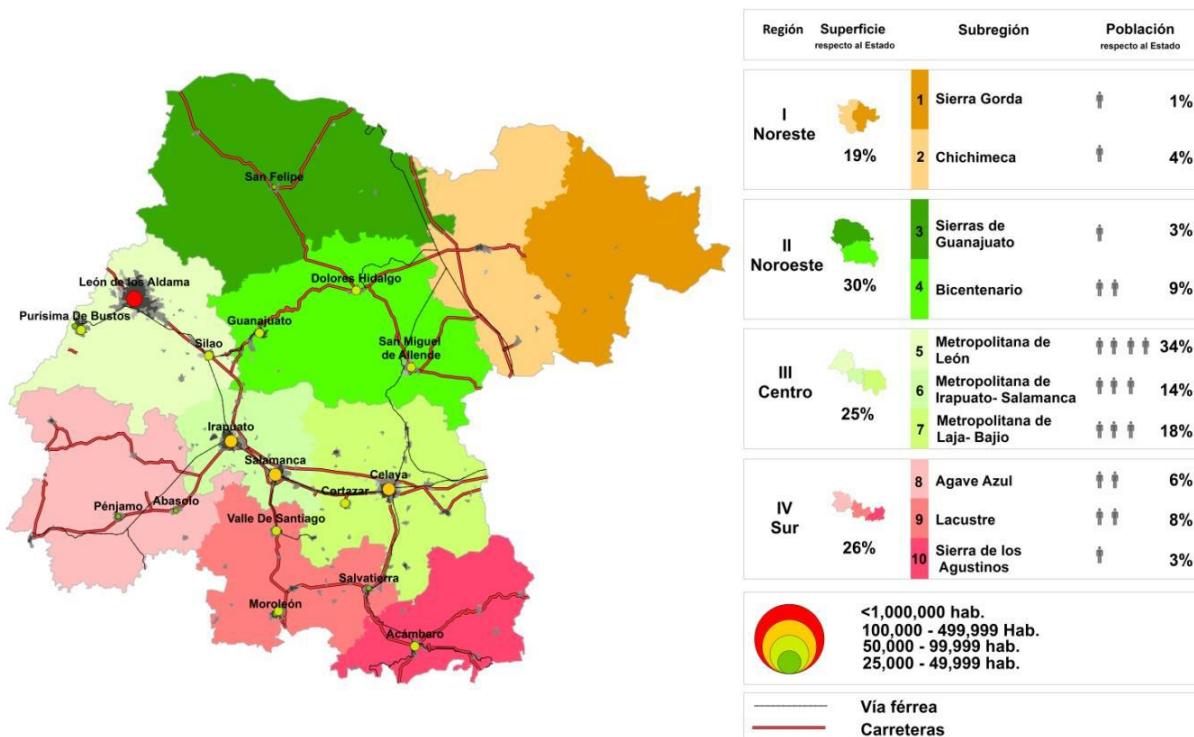
Fuente: Censos Económicos 2014, INEGI.

EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO DE LA REGIÓN

Tomando como referencia el documento: "Programas Regionales del Estado de Guanajuato. Visión 2018" elaborado por el IPLANEGR, es posible señalar que la diversidad del Estado de Guanajuato presenta condiciones territoriales muy diferenciadas, de las que surgen cuatro regiones y, a su vez diez subregiones (ver figura 9 y tabla 14), en las que convergen estrategias que se particularizan para cada una de ellas.

La regionalización del Estado de Guanajuato plantea una relación entre sistemas político-administrativos de distinta cobertura y dinamismo, en los cuales el desarrollo regional debe afianzarse en dos procesos: El primero corresponde a la inducción, desde el gobierno estatal, de las políticas, proyectos e instrumentos para que cada región se convierta en un espacio real de desarrollo; el segundo, es recuperar el papel del municipio como célula base.

Figura 9. Regionalización del estado de Guanajuato.



Fuente: Programas Regionales del Estado de Guanajuato, Visión 2018, IPLANEGR

Tabla 14. Regiones y subregiones del estado de Guanajuato.

Región	Superficie		Subregión	Superficie		
	Hectáreas	%		Hectáreas	%	
I. Noreste	568,496	18.6	1. Sierra Gorda	287,536	9.4	
			2. Chichimeca	280,959	9.2	
II. Noroeste	927,335	30.3	3. Sierras de Guanajuato	504,877	16.5	
			4. Bicentenario	422,458	13.8	
III. Centro	776,621	25.4	5. Metropolitana de León	291,997	9.5	
			6. Metropolitana Irapuato-Salamanca	160,760	5.3	
IV. Sur	789,307	25.8	7. Metropolitana Laja-Bajío	323,864	10.6	
			8. Agave azul	344,820	11.3	
Totales		100.0	9. Lacustre	243,965	8.0	
			10. Sierra de los agustinos	200,522	6.5	
				3,061,759	100.0	

Fuente: Programas Regionales del Estado de Guanajuato, Visión 2018, IPLANEGR

Los objetivos, estrategias, acciones y proyectos de desarrollo planteados para cada región deben considerarse como el mecanismo para fortalecer el desarrollo municipal, aprovechando las vocaciones territoriales, las fortalezas y capacidades regionales, en beneficio de todos los habitantes de Guanajuato.

La región III se conforma por 16 municipios, los cuales se enlistan a continuación: Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortázar, Irapuato, Jaral del Progreso, León, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, San Francisco del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao, Tarimoro y Villagrán.

Dentro de la región se ubican la mayor parte de los parques industriales del estado:

- Puerto Interior, 1,000 has.
- Castro del Río, 457 has.
- FIPASI, 397 hectáreas.
- Las Colinas, 135 has.
- Parque Piel, 65 has.
- Stiva, 58.5 has.

De cada 10 pesos generados del valor censal bruto por los sectores económicos del estado, la región III genera 8.3.

Los sectores que impulsan este desempeño en la región son: manufacturero, comercio y transportes (Censos Económicos 2009, INEGI).

Por su valor de producción destacan las siguientes ramas económicas:

- Automóviles y camiones.
- Productos derivados del petróleo.
- Calzado.
- Productos lácteos.
- Aparatos eléctricos de uso doméstico.
- Industria de bebidas.

La Población Económicamente Activa (PEA) de la región III fue de 1 millón 464 mil personas, cifra que corresponde al 69.3% de la PEA estatal. Es importante mencionar que, el 95% de la PEA de la región se encuentra ocupada (Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI).

En 2010, de acuerdo con el Conteo de Población y Vivienda, 2010 del INEGI, la tasa de analfabetismo en la región fue de 6.6%, cifra menor a la registrada en el estado de 8.2%. Es importante señalar, que la región III concentra 53.7% de las personas analfabetas, debido a que habitan una mayor cantidad de personas en su territorio.

El grado promedio de escolaridad en la región fue de 7.3 años, por lo que ocupa la primera posición dentro de las regiones del estado. La matrícula de educación superior en la región ha incrementado más de 97.8% en los últimos 10 años, crecimiento superior a la tasa de 89.6% registrado en el estado. La región cuenta con una cantidad importante de centros educativos. En preescolar participa con 46.5% del total de escuelas de este nivel que se encuentran en el estado, en primaria con 43.6%, en secundaria con 50.3%, en media superior con 66.2% y en educación superior con 72.6%. En esta región se concentran más de la mitad de los centros de investigación del estado, ubicados principalmente en León, Irapuato y Celaya.

El IPLANEGR, a través de una consulta social, estableció la Visión de desarrollo de la Región III para el 2035, en la que se destaca lo siguiente:

Al 2035:

La Región III Centro ha logrado un mayor y mejor equilibrio en la distribución de su población y sus actividades, con perfiles y funciones bien definidas para cada una de sus metrópolis, ciudades y municipios.

La población económicamente activa está altamente capacitada para trabajar en los sectores económicos existentes, además, la región cuenta con una economía sostenible basada en servicios de alto valor agregado, con una distribución equitativa de la riqueza y con oportunidades para el desarrollo laboral.

La calidad de la mano de obra y de los servicios existentes, permiten mejores remuneraciones de la población ocupada, haciendo que la región cuente con una economía sana con soporte en el desarrollo tecnológico e industrial, que genera oportunidades para elevar la calidad de vida de la población.

La región cuenta con niveles mínimos de contaminación atmosférica, con sistemas de control y medición que permiten monitorear la calidad del aire, principalmente en las ciudades más grandes. Ha sentado las bases para un ordenamiento territorial sustentable a partir del cuidado y conservación de las áreas naturales protegidas, con grandes extensiones de áreas reforestadas y con industrias que cumplen con las normas ambientales para un adecuado control de emisiones de contaminantes.

EDUCACIÓN DE NIVEL MEDIO SUPERIOR

La zona de influencia de la UTS tiene 326 Instituciones de Nivel Medio Superior (INMS), las cuales se encuentran distribuidas en: 311 en bachillerato y 15 en profesional técnico. (Estadísticas de Secretaría de Educación de Guanajuato 2014 - 2015).

Cabe señalar que en la zona de influencia se registró en el ciclo escolar 2014-2015 un total de 16,263 egresados del nivel medio superior, de los cuales se registraron mayoritariamente en Celaya 5,652, Irapuato 5,853 y Salamanca 2,847; que representan el 35%, 36% y 17%, respectivamente (ver tabla 15).

Tabla 15. Egresados de educación del nivel medio superior

Estado Municipio	Egresados de NMS										
	2004- 2005	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009	2009- 2010	2010- 2011	2011- 2012	2012- 2013	2013- 2014	2014- 2015
Estado-	32.30 6	33.969	34.701	36.134	36.557	37.837	41.346	42.914	44.807	48.643	51.001
Celaya	3.218	3.556	4.493	4.107	4.281	4.814	4.912	4.941	5.061	6.011	5.652
Cortazar	682	738	579	646	726	870	952	935	790	998	1.024
Irapuato	3.856	3.882	3.797	4.228	3.654	3.473	4.258	4.344	4.849	5.241	5.853
Salamanca	1.595	1.716	1.781	1.848	1.698	1.853	1.876	2.154	2.691	2.539	2.847
Santa Cruz de Juventino Rosas	389	436	439	404	474	453	449	489	478	436	538
Villagrán	200	210	190	201	251	247	305	371	303	365	349
TOTAL	9.940	10.538	11.279	11.434	11.084	11.710	12.752	13.234	14.172	15.590	16.263

Fuente:

<http://www.seq.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/SIIE/Paginas/SIIE/paginas/Estadisticas/SistematicosIndicadoresEducativos.aspx>

Utilizando el método de tendencia tipo lineal para el periodo 2016 – 2019, se identificó un incremento de matrícula de egreso del 8.2%, lo que significa una tasa anual de crecimiento del 2.1% (ver tabla 16).

Tabla 16. Proyección de egresados de educación del nivel medio superior

Estado Municipio	Proyección de Egresados de NMS				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Celaya	5858	5946	6077	6584	6755
Cortazar	979	982	1085	1056	1055
Irapuato	5791	5907	5979	6014	6016
Salamanca	2853	2975	2934	2923	2952
Santa Cruz de Juventino Rosas	513	509	517	523	525
Villagrán	376	386	394	402	410
TOTAL	16370	16705	16986	17502	17713

Elaboración con base a la información de

<http://www.seq.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/SIIE/Paginas/SIIE/paginas/Estadisticas/SistematicosIndicadoresEducativos.aspx>

Nota: Se utilizó el método de tendencia tipo Lineal, para la proyección.

COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ZONA DE INFLUENCIA

La captación de matrícula para el ciclo 2013-2014 registró 7,603 alumnos de nuevo ingreso a estudios de nivel superior registrándose el mayor índice de absorción en los municipios de Cortazar 182%, Celaya 73% e Irapuato 65% (ver tabla 17).

Tabla 17. Índice de Absorción por municipio

MUNICIPIO	2009-2010		2010-2011		2011-2012		2012-2013		2013-2014	
	N.I.	ABS.								
Estado	23.686	73,0%	23.866	70,0%	25.359	69,0%	26.897	70,0%	27.410	73,0%
Celaya	2.631	69,2%	3.022	71,8%	3.184	75,3%	3.436	82,1%	3.018	73,7%
Cortazar	812	144,0%	902	136,3%	868	111,4%	924	125,7%	932	182,7%
Irapuato	2.089	65,0%	2.290	76,4%	2.497	65,0%	2.234	58,2%	2.289	65,8%
Salamanca	731	44,3%	1.029	57,6%	826	45,1%	932	46,6%	1.049	43,7%
Santa Cruz de Juventino Rosas	150	31,6%	143	31,6%	135	30,1%	450	92,0%	315	65,9%
Villagrán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente:

<http://www.seq.guanajuato.gob.mx/Cedocativa/SIIE/Paginas/SIIE/paginas/Estadisticas/SistemaIndicadoresEducativos.aspx>

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO



3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La filosofía institucional describe la postura y el compromiso que tiene la Universidad Tecnológica de Salamanca con relación a la educación superior. A través de la misión, visión y valores, en ellos se describe su razón de ser, la proyección hacia el entorno y la práctica de principios institucionales.

Durante 2015 y 2016, se realizaron reuniones de planeación estratégica con el objeto de analizar y adecuar la misión, visión y valores que proclama la institución. Lo cual posibilita que la UTS desarrolle su quehacer institucional en torno al logro de los objetivos y metas establecidos.

Misión

Formar profesionistas de nivel Técnico Superior Universitario y de nivel Licenciatura, a través de programas educativos pertinentes y de calidad, además de certificarlos en competencias laborales y profesionales que, satisfagan las necesidades de los sectores productivo y social, para fomentar el desarrollo social y económico de la Región, del Estado y del País.

Visión

Será una Universidad Tecnológica reconocida a nivel nacional por: sus egresados de alto desempeño laboral, formados en programas educativos acreditados y con certificaciones profesionales; contar con profesores de excelencia académica; tener un programa consolidado de intercambios nacionales e internacionales con instituciones de educación superior; y desarrollar procesos de gestión eficientes y eficaces. Bajo un enfoque de responsabilidad social que contribuya al desarrollo sustentable de la Región y del País.



Valores

Justicia

Actuar con la rectitud que gobierna la conducta y nos obliga a respetar los derechos de los demás, dando a cada quien lo que le corresponde, basándose en los principios establecidos para tal fin.

Lealtad

Mostrar agradecimiento a una persona o entidad, nunca abandonando o dejando a su suerte a una persona o grupo de trabajo, evitar traicionar los principios y valores que se han identificado y rigen en la Institución, reconociendo en ellos no una obligación, sino el camino a la excelencia individual e Institucional.

Respeto

Entender que es lo que motiva a las personas a actuar y pensar de diferente forma, en base a eso brindar un trato digno. Reconociendo la legitimidad de los demás y tomando en consideración la diversidad de ideas, opiniones y percepciones de las personas, como base de la sana convivencia.

Responsabilidad

Asumir las consecuencias de tus propios actos, cumpliendo con los deberes contraídos, haciéndose cargo de las acciones realizadas, así como de las que se dejaron de hacer. Cumpliendo bien, a tiempo y con empeño cada una de las funciones y obligaciones a mí cargo.

Tolerancia

Aceptar que entre las personas podemos diferir de pensamiento, se toman acuerdos y se respetan. Reconociendo la comunicación efectiva como un elemento básico para lograr la solución de los problemas.

Solidaridad

Trabajar unidos desinteresada y generosamente para lograr una meta en común, apoyando a los más necesitados sin intención de recibir algo a cambio, en beneficio de la sociedad.



DIAGNÓSTICO

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO



4. DIAGNÓSTICO

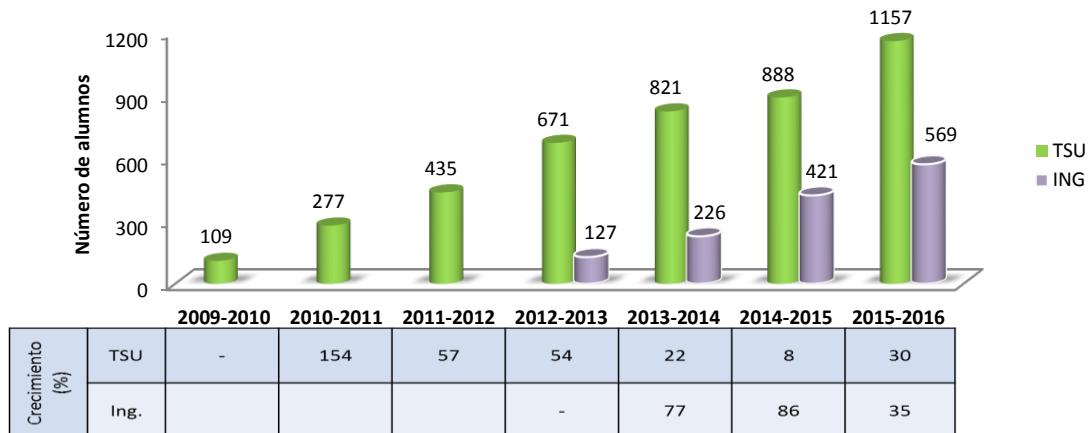
La UTS inició labores docentes y administrativas con la formación de 109 alumnos distribuidos en tres programas educativos de TSU. Actualmente la Universidad oferta 12 programas educativos, 7 de nivel TSU y 5 de Ingeniería (ver tabla 18).

Tabla 18. Oferta educativa de la UTS



Para inicio del ciclo escolar 2015 2016, la matrícula escolar registró un incremento del 30% para el nivel de TSU y un 35% para el nivel de ingeniería, con respecto al ciclo escolar inmediato anterior.

Figura 10. Evolución de la matrícula escolar.



Fuente: Departamento de Planeación y Evaluación de la UTS

Análisis de la evolución de los indicadores de los Programas Educativos de 2013 y avances en 2016.

1. Capacidad académica. Incremento de profesores con maestría del 43% al 87%, el 4.3% con grado de Doctorado, 10 PTC con perfil deseable que corresponde al 43.5 %, un PTC adscrito al SIN, por lo tanto, se observa un incremento en el nivel de habilitación de la planta académica. Se cuenta con cuatro cuerpos académicos en formación dictaminados por el PRODEP.

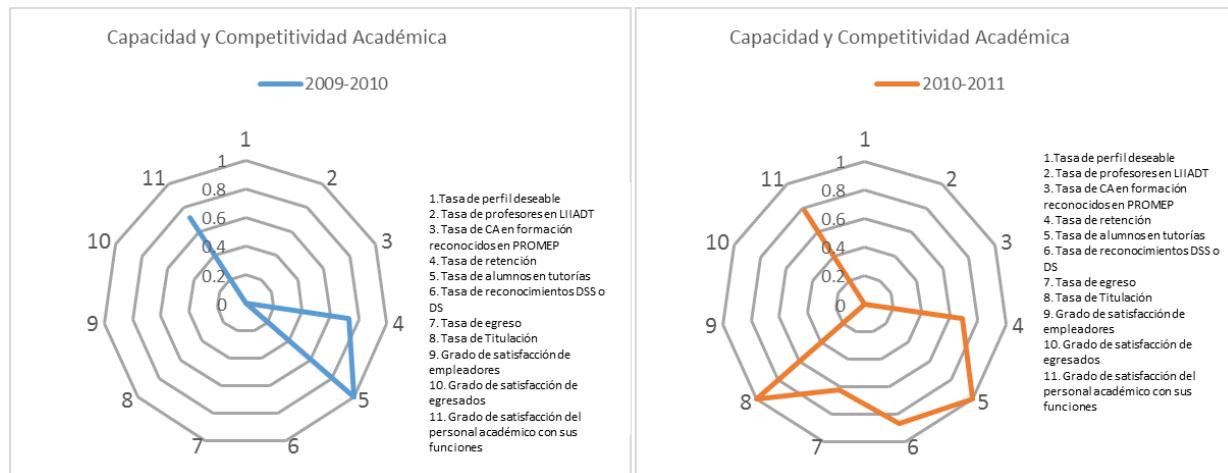
2. Competitividad académica. El 100% de los PE, han incorporado el enfoque centrado en el estudiante y en el aprendizaje, el 60% de los PE de TSU fueron evaluados por los CIEES y dictaminados en el Nivel 2, los cuales serán nuevamente evaluados para la obtención del nivel 1 de los CIEES y su posterior acreditación. Un PE Acreditado por organismos reconocidos por el COPAES (PE de TSU en Administración área Recursos Humanos).
3. La eficiencia terminal histórica institucional es del 77% para TSU y 94% para Ingeniería, incrementando en 3 puntos porcentuales, en el ciclo 2014 -2015 para TSU y tres puntos porcentuales para Ingeniería.
4. El porcentaje de egresados de los cinco PE que laboran en el sector productivo es del 17 % y laboran en áreas afines a su carrera a los seis meses de egreso.
5. Funcionamiento de la oferta educativa de los PE.

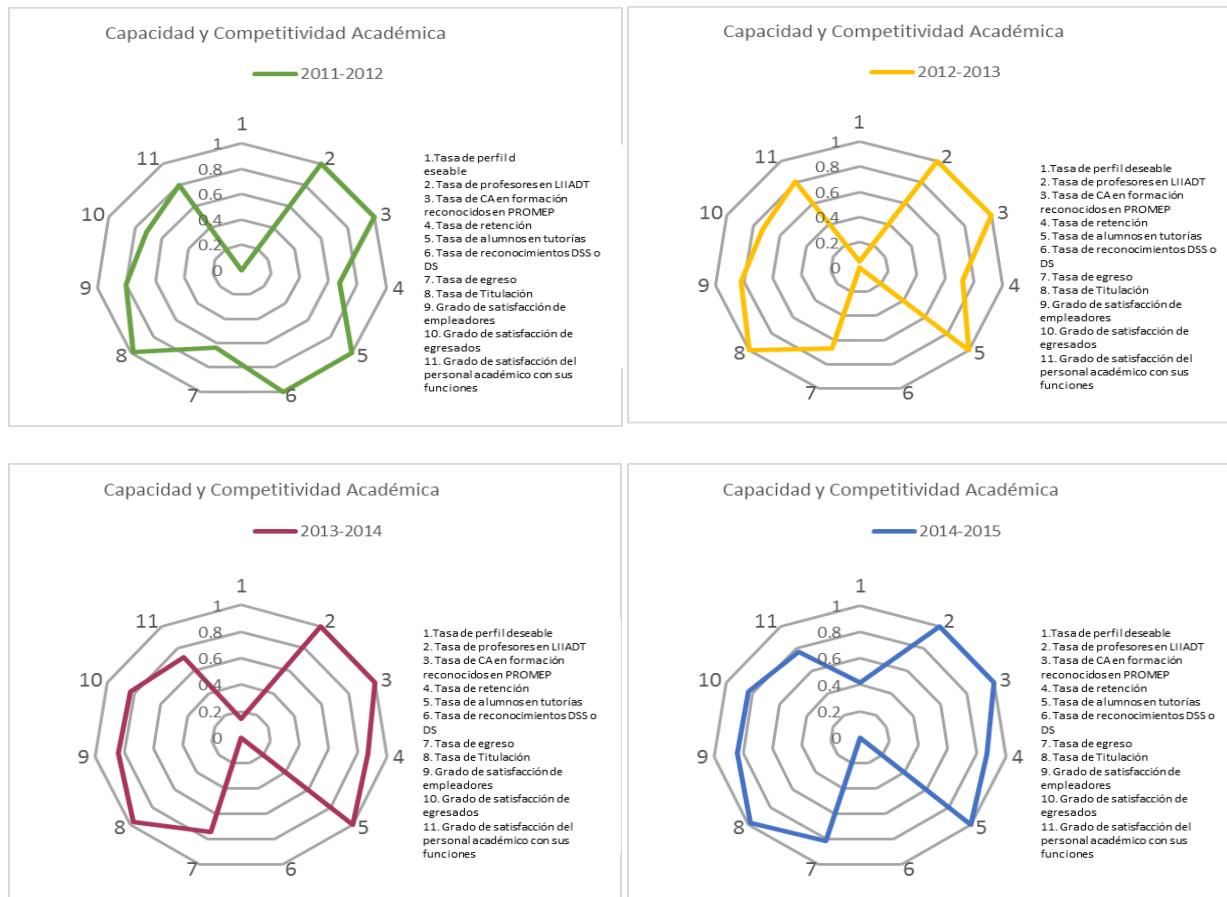
En la tabla 19 se pueden observar los valores

Tabla 19. Proyección de egresados de educación del nivel medio superior

CICLO	CAPACIDAD			COMPETITIVIDAD						EFECTIVIDAD*		
				EFICIENCIA								
	Tasa de perfil deseable	Tasa de profesores en LIIADT	Tasa de CA en formación reconocidos en PROMEP	Tasa de retención	Tasa de alumnos en tutorías	Tasa de reconocimientos DSS o DS	Tasa de egreso	Tasa de titulación	Grado de satisfacción de empleadores	Grado de satisfacción de egresados	Grado de satisfacción del personal académico con sus funciones	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
2009-2010	NA	NA	NA	0.73	1	NA	NA	NA	NA	NA	0.72	
2010-2011	0	0	0	0.69	1	0.86	0.62	1	NA	NA	0.78	
2011-2012	0	1	1	0.68	1	1	0.64	0.99	0.80	0.72	0.80	
2012-2013	0.05	1	1	0.72	1	NA	0.67	1	0.82	0.73	0.81	
2013-2014	0.14	1	1	0.87	1	NA	0.74	0.97	0.84	0.83	0.72	
2014-2015	0.42	1	1	0.87	1	NA	0.81	0.98	0.84	0.83	0.77	

Figura 11. Capacidad y competitividad académica





Análisis del perfil del profesorado del PE. Nivel de habilitación de los PTC.

En la figura 12 y 13 se aprecia que actualmente el 84% de los PTC (21/25) cuentan con el grado de maestría, un 8% (2/25) tiene estudios de licenciatura y el 8% (2/25) cuenta con estudios de Doctorado; por lo tanto, se observa un incremento en el nivel de habilitación de la planta académica.

Actualmente se cuenta con 14 PTC con perfil deseable reconocido por el PRODEP. Mientras tanto, un PTC se encuentra adscrito al SNI.

Figura 12. Nivel de habilitación de los PTC en términos absolutos.

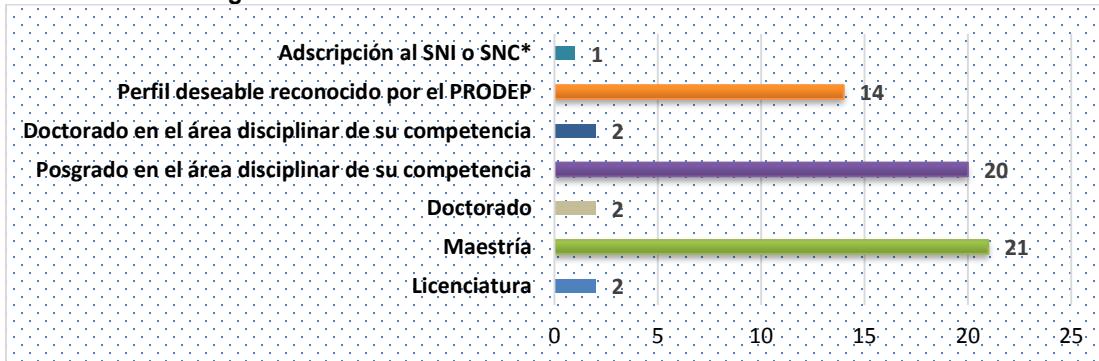
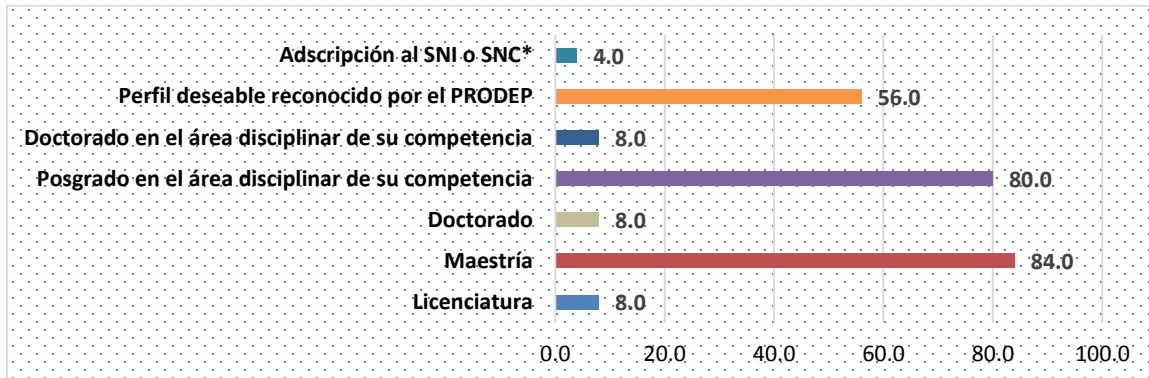


Figura 13. Nivel de habilitación de los PTC en términos porcentuales.



Análisis del desarrollo de los CA.

Actualmente la UTS cuenta con 4 CA en Formación dictaminados por el PROMEP, Procesos Productivos, Administración de Negocios, Mecatrónica recibieron el dictamen en noviembre de 2015 en su primera reevaluación; y Sustentabilidad Ambiental y Energética en noviembre de 2013 (ver tabla 21).

Tabla 21. Detalle del grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos

Nombre del CA	Nivel CAEF	Núm., PTC que		Núm. de LGAC	Nombre de la LIIATD	Productos académicos reconocidos por su calidad	Perfil SEP PROMEP
		lo integran	colabora				
Administración de Negocios	x	4	2	1	Economía Administrativa	5	1*¹
Procesos Productivos	x	3	1	1	Mejoramiento de procesos productivos de las empresas del estado de Guanajuato	10	2
Mecatrónica	x	8	0	1	1. Sistemas de instrumentación, optoelectrónica con procesamiento digital de señales. 2. Automatización, control y ahorro de energía.	15	6 *¹
Sustentabilidad Ambiental y Energética	x	3	1	1	Gestión, tecnología y procesos ambientales	5	1

*¹. Un PTC más en espera de dictamen en convocatoria perfil deseable 2016.

Análisis del programa de formación, capacitación, certificación y actualización del personal académico.

Se cuenta con un Programa de Fortalecimiento a la Planta Académica (PIFOPA), cuyo propósito consiste en fortalecer el nivel de habilitación y actualización del profesorado, mediante la capacitación continua tanto en la didáctica como en la técnica. Derivado de la implementación del PIFOCA se cuenta con lo siguiente: Profesores Certificados: 12 PTC y 2 PA certificados en Solid Word, 5 PTC certificados en Reclutamiento y Selección de Personal. Se han proporcionado cursos de COI, procedimientos administrativos, diplomados en materia ambiental.

Análisis de la Competitividad Académica.

La UTS ha evolucionado favorablemente en el número de PE de TSU, siendo a 2016 los siguientes: Mecatrónica área Automatización, Procesos Industriales área Automotriz, Administración área Recursos Humanos, Energías Renovables área Calidad y Ahorro de Energía, Química área Tecnología Ambiental y Química Industrial. Para el nivel 6 se cuenta con: Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial, Ingería en Mecatrónica, Ingeniería en Procesos de Producción e Ingeniería en Tecnología Ambiental y la Ingeniería en Energías Renovables; todos ellos cuentan, al menos con una generación de egresados.

El 100% de oferta académica de la UTS ha sido actualizada en el 2013 a través del Análisis Situacional de Trabajo, bajo el cual se ha determinado que los PE son pertinentes para atender las necesidades del sector productivo y de la sociedad. Asimismo, en 2015 se actualizaron los planes y programa de estudio de los PE de TSU en: Mecatrónica área Automatización, Procesos Industriales área Automotriz, Energías Renovables área Calidad y Ahorro de Energía, Química área Tecnología Ambiental y Química Industrial, por parte de las Comisiones Nacionales que organiza la CGUTyP.

En cuanto a programas evaluados por su buena calidad , se tuvo la visita en agosto del 2012 para tres PE, (Mecatrónica área Automatización, Procesos Industriales área Automotriz y Química área Tecnología Ambiental), siendo dictaminados en el nivel 2, y derivado de ello, se han planteado las acciones necesarias para la atender las recomendaciones realizadas, dado que se ha logrado avanzar en la atención a las observaciones en gran medida y se ha programado la visita de los pares evaluadores entre junio y julio del año en curso.

Tabla 22. Competitividad Académica.

	2012		marzo 2016		Variación 2010-2016		Promedio Nacional (a diciembre/2014)
	Número	%	Número	%	Número	%	%
Programas educativos evaluables de TSU y Lic.	3	33	9	90	6	57	31%
Programas educativos de TSU y Lic. con nivel 1 de los CIEES	0	0	0	0	0	0	83%
Programas educativos de TSU y Lic. acreditados	0	0	1	11	1	11	64%
Programas educativos de calidad de TSU y Lic.	0	0	1	11	1	11	ND
Matrícula Evaluable de TSU y Lic.	523	65	1506	99	983	34	ND
Matrícula de TSU y Lic. en PE con nivel 1 de los CIEES	0	0	0	0	0	0	65,148
Matrícula de TSU y Lic. en PE acreditados	0	0	299	20	299	20	68,685
Matrícula de TSU y Lic. en PE de calidad	0	0	299	20	299	20	ND
Estudiantes egresados	246	66	1372	74	1126	8	31,525

Fuente: Departamento de Planeación y Evaluación de la UTS

Análisis de la formación integral del estudiante.

La Universidad consiente del objetivo para lo cual fue creada, está firmemente convencida , que el ofrecer una formación integral a sus estudiantes coadyuva a los objetivos del plan de desarrollo estatal, a través de sus acciones por mejorar la atención al estudiante y desde su creación fomentando la participación en las diversas actividades planeadas de forma estratégica, cuya finalidad consiste en desarrollar los conocimientos, metodologías, destrezas, competencias, aptitudes, actitudes y valores, durante su formación que se verán reflejados en la colocación de los egresados en el sector productivo, en su área de formación.

Sistema de Gestión de Calidad

En noviembre de 2011, la UTS obtuvo la certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de conformidad con la norma ISO 9001:2008, en su macro-proceso educativo, por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC). Es importante resaltar que el macro-proceso educativo incluye a los procesos Administrativo y de Vinculación.

El 14 de septiembre de 2012, la UTS recibió la visita de una representante del IMNC, para llevar a cabo la auditoría de vigilancia etapa uno, a su Sistema de Gestión de la Calidad. En el mes de noviembre del año 2014, la UTS logró la recertificación de su Sistema de Gestión de la Calidad. Actualmente se incorporó el uso de las TIC's a la administración del SGC, lo que ha permitido contar con información actualizada al momento, así como mejorar la accesibilidad a la documentación y un control óptimo. Se tiene programado la migración a la versión ISO 9001-2015 durante el año 2017.

Acreditación institucional: situación que guarda la acreditación institucional a nivel nacional e internacional.

En noviembre de 2015 se evaluó el PE de TSU Administración, Área Recursos Humanos, por parte del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA), recibiendo su Acreditación en febrero de 2016.

Se tiene programada la evaluación durante 2016, por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), de los Programas Educativos de TSU en Química, Área Tecnología Ambiental, Mecatrónica y Procesos Industriales, Área Automotriz. Cabe señalar que estos Programas Educativos fueron evaluados por los CIEES en el 2012, obteniendo el nivel dos.



Conectividad y Sistema de Información.

Con base en el Programa de Gobierno de Guanajuato 2012-2018, que señala "...la educación debe convertirse en la plataforma fundamental que favorezca el arraigo de los valores universales; que propicie en todos los tipos y niveles de enseñanza la construcción de una ciudadanía, que posibilite el uso de las tecnologías de la información y comunicación; una cultura de respeto a la legalidad y a la diversidad de identidades de género; y que fomente la práctica deportiva y el desarrollo sustentable" y con la finalidad de agilizar el flujo de información de la UTS, actualmente se utiliza un sistema de información, denominado Sistema de Información Táctico Operativo (SITO), desarrollado por la Universidad Tecnológica de León. La incorporación de las TIC's a la administración del Sistema de gestión de la calidad y de Vinculación, permitirá contar con información actualizada al momento, así como mejorar la accesibilidad a la documentación y un control óptimo, utilizando la tecnología como herramienta, fomentando la cultura digital.

Capacidad física instalada y su grado de utilización.

A partir del 20 de febrero de 2012, la Universidad Tecnológica de Salamanca inició sus operaciones en instalaciones propias. En el cuadro que se presenta a continuación se indica la infraestructura con la que se cuenta al mes de febrero de 2016.

Tabla 23. Infraestructura de la UTS

Infraestructura de la UTS				
AÑO	Obra solicitada	Monto ejercido	Fuente de financiamiento	% de avance de la obra febrero 2016
2012	Laboratorio de 7 entre ejes.	\$ 10'678,424.00	Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2010)	100
2012	Edificio de docencia de dos niveles.	\$12'225,783.00	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2009)	100
2012	Centro de Información y Consulta.	\$17'000,000.00	Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2010)	100
2013	Laboratorio de 7 entre ejes.	\$12'000,000.00	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2011)	100
2015	Edificio de docencia de dos niveles.	\$ 16'816,170.00	Apoyo extraordinario del H. Congreso	100
		\$ 3'816,170.92	Economías Federales 2010	

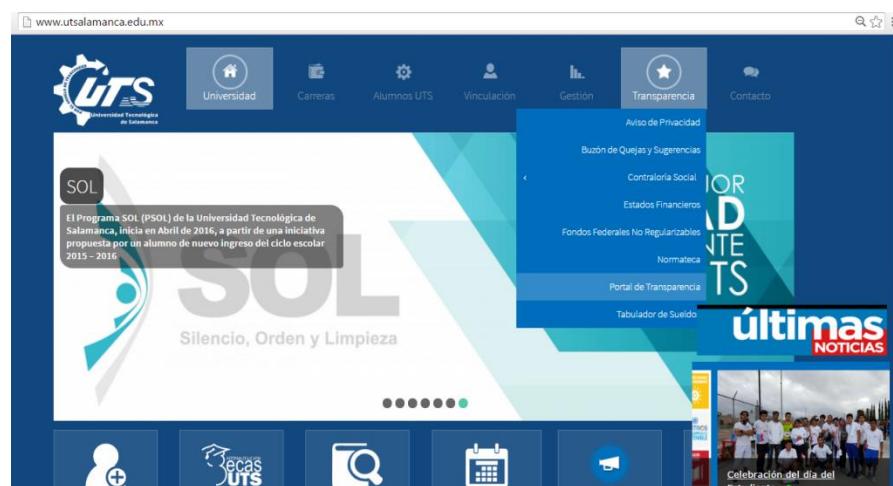
Si se compara la capacidad física instalada que, representa una atención por turno de 1,100 estudiantes, contra la matrícula alcanzada al inicio del ciclo escolar 2015-2016 de 1,726 estudiantes (1,288 del turno matutino y 438 del turno vespertino, principalmente de Ingeniería), se aprecia un déficit de espacios en la Institución. Para lograr su atención, se acondicionaron dos aulas en los Edificios de Laboratorios y se continúan empleando cuatro aulas provisionales construidas con material prefabricado desde el 2013. Para el inicio del ciclo escolar 2016–2017 (septiembre 2016), se tiene un compromiso para atender a 1,924 estudiantes. Por esta razón, se tiene planeado ampliar el horario del turno matutino, con horas de entrada escalonadas, abrir grupos de TSU en el turno vespertino y optimizar los espacios disponibles, con una programación eficaz y eficiente de las actividades académicas.



Administración y Rendición de Cuentas

La Dirección de Planeación y Evaluación de la UTS ha sido facultada por la Rectoría de ésta Institución para actuar como enlace ante la Secretaría de la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Guanajuato y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP), para recibir peticiones, gestionar y proporcionar la información pública en poder de la Universidad, garantizando en un marco legal, el proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información y transparentar la gestión universitaria mediante la difusión de la información.

Hasta el 2015 un área de oportunidad se presentaba con la página WEB de la UTS, actualmente ya es un mecanismo ágil de difusión que coadyuva a la rendición de cuentas y transparencia institucional; como parte de la gestión en sus procesos, cuenta con un Comité Interno de Contraloría Social desde 2012, donde se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social”.



Por lo que corresponde a los estados financieros de la UTS, éstos se dictaminan anualmente por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Guanajuato, son observados trimestralmente por esta instancia y presentados al H. Consejo Directivo en cada Sesión Ordinaria programada. También son enviados a la CGUTyP mensualmente y son dictaminados por un despacho de auditoría externa anualmente.

Vinculación.

Aplicación de la investigación en formación educativa centrada en los estudiantes (estudio de trayectorias académicas y de egresados).

La UT Salamanca realiza la aplicación del estudio de Trayectorias Educativas de manera anual a los grupos que para el mes de septiembre cursan el primer, cuarto, séptimo y decimo cuatrimestre. El estudio comprende desde los hábitos de estudios, gustos, acompañamiento estudiantil, satisfacción en los servicios ofrecidos, así como la Infraestructura de la Institución, evaluación docente y tutorías. En su última edición se realizó una muestra al 51.63 % de la matrícula inscrita en dichos cuatrimestres.

También se da seguimiento cuatrimestral a una muestra de egresados mediante una encuesta con el fin de saber si están colocados en el sector productivo y medir la pertinencia de cada una de las carreras. A la par se aplica una encuesta a los empleadores, con la finalidad de conocer el nivel de satisfacción de los servicios que los egresados presentan en su empresa.

Vinculación Académica Nacional E Internacional

Actualmente la Universidad Tecnológica de Salamanca tiene un número reducido de Convenios Específicos firmados con Universidades Nacionales o Extranjeras para realizar movilidad estudiantil, pero sí con Centros de Investigación a Nivel Nacional, destacando la participación de alumnos de las Carreras de Administración, Mecatrónica, Química Ambiental y Energías Renovables en los proyectos de dichas Organizaciones. Además, ha participado en diversas convocatorias a nivel federal como es el programa de MEXPROTEC y PROYECTA 10,000 logrando la movilidad de estudiantes y un docente a Estados Unidos.

Se tienen 3 Convenios de cooperación académica con otras IES y Centros de Investigación y 4 Proyectos académicos y de investigación con otras IES y Centros de Investigación.



Educación continua en modalidad abierta y a distancia.

La UT Salamanca cuenta con un catálogo de servicios que impulsan la formación profesional de la comunidad universitaria, mediante programas de capacitación en diversas áreas de conocimiento que responden a necesidades del sector empresarial.

De esta manera se cuenta con 4 programas de capacitación en el área administrativa, 4 programas para el área de procesos industriales, 1 para mecatrónica, 1 para química industrial y química ambiental, 2 para energías renovables y 3 para tecnologías de la información.

Durante el año 2015 se realizaron diversos cursos de educación continua, los cuales se mencionan a continuación: Taller de nómina, -Curso PLC SIMATICS -Microsoft Excel Básico-Microsoft Excel Intermedio-Microsoft Excel Avanzado-Elaboración de un Plan de Negocios.

Esquemas y modelos de desarrollo de negocios

La UT Salamanca no cuenta con una incubadora propia de negocios. Sin embargo, se lleva a cabo un programa de Emprendedurismo que tiene una serie de actividades a lo largo del año y culmina con la organización de un Foro del Emprendedor el cual se ha organizado ya durante dos años seguidos en el mes de noviembre de 2014 y 2015.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES, AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

En un ejercicio de planeación estratégica y participativa, mediante la herramienta denominada análisis FODA, se identificaron las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Institución. Los resultados de éste ejercicio se muestran a continuación.

Tabla 25. Fortalezas de la UTS

FORTALEZAS

Nivel Alto:

- 100% de los estudiantes de nuevo ingreso participan en el programa de inducción;
- Incremento continuo de la matrícula de estudiantes de TSU y Licenciatura;
- En la matrícula escolar se tiene una participación del 40% del sexo femenino;
- Índice de retención escolar superior a la media nacional del Subsistema de Universidades Tecnológicas (75%);
- Tasa de egreso por cohorte generacional de TSU y Licenciatura superior a la media nacional del Subsistema de Universidades Tecnológicas;
- Cuatro Cuerpos Académicos en Formación;
- Profesores de Tiempo Completo con posgrado afín al Programa Educativo;
- El 100% de profesores que imparten una lengua extranjera están certificados;
- Utilización del 100% de la infraestructura instalada en el turno matutino y el 30% en el vespertino;
- Alto índice de colocación de los egresados en su área de competencia;
- UTS reconocida, como Centro de Certificación National Instruments;
- UTS reconocida por NC Tech, como Centro Certificador Internacional Educativo CSWA;
- UTS avalada por el CONOCER, como Entidad Certificadora y Evaluadora (ECE);
- Consejo de Vinculación y Pertinencia de la UTS instalado;
- Líneas de investigación implementadas;
- Programas Educativos con Análisis Situacional de Trabajo (AST) vigentes; y
- Certificación en la norma ISO 9001-2008 de los procesos educativo, administrativo y de vinculación.

Nivel Medio:

- El 100% de los estudiantes reciben tutorías;
- 43% de los estudiantes son mujeres becadas;
- Estudios de trayectorias y egresados realizados;
- Participación en el Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas, así como en torneos externos e internos;
- Programa de lenguas extranjeras impartidas en la institución; y
- Servicio de atención psicopedagógica.

Nivel Bajo:

- 100% de los Profesores de Tiempo Completo imparten Tutorías.

Tabla 26. Debilidades de la UTS

DEBILIDADES
Nivel Alto:
<ul style="list-style-type: none">• Insuficiente infraestructura (edificio de laboratorios y talleres) para la correcta aplicación del 70% de práctica y 30% de teoría, del modelo educativo de TSU, y 60% - 40% del nivel de Licenciatura;• Falta de aulas inteligentes;• Insuficiente número de Profesores de Tiempo Completo contratados para atender la matrícula;• Insuficiente número de Profesores de Tiempo Completo con reconocimiento del perfil deseable del PRODEP;• Insuficiente número de Profesores de Tiempo Completo inscrito en el Sistema Nacional de Investigadores;• Bajo índice de colocación de los egresados, en 6 meses o menos;• Carencia de certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, respecto a la Igualdad Laboral y No Discriminación;• Insuficiente software para mantener actualizados los Programas Educativos;• Deficiente cobertura de la red inalámbrica y conexión a internet para los estudiantes;• Insuficiente número de convenios firmados con el sector productivo, social y educativo que impacten en las actividades académicas y de vinculación de la Universidad;• Falta de implementación del modelo de incubación conforme a las políticas de la CGUTyP;• Carencia de espacios adecuados para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas;• Insuficiencia de accesorios y equipos para desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas;• Carencia de un edificio de vinculación para ofrecer servicios como: certificaciones, cursos de educación continua, servicios tecnológicos y renta de espacios; y• Carencia de un edificio de cafetería para atender el aumento de matrícula y ofrecer un servicio educativo de calidad.
Nivel Medio:
<ul style="list-style-type: none">• Solo un Programa Educativo de TSU está acreditado por un organismo reconocido por el COPAES;• Insuficientes artículos arbitrados elaborados por los Profesores de Tiempo Completo;• Carencia de un edificio de almacén para salvaguardar mobiliario y activo;• Pocos estudiantes inscritos en programas de intercambio o movilidad en instituciones extranjeras;• Falta de convenios firmados con Universidades extranjeras para la movilidad estudiantil; y• Falta de un programa de intercambio de profesores en instituciones de educación superior a nivel internacional.
Nivel Bajo:
<ul style="list-style-type: none">• Carencia de espacios acondicionados para personas con discapacidad; y• La UTS no participa en la Red Nacional Incluyente para atención a personas con discapacidad.

Tabla 27. Oportunidades de la UTS

OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La Tasa bruta de escolarización (o cobertura educativa) en Educación Superior del Estado de Guanajuato, está muy por debajo de la que se registra a nivel nacional; • Existencia de Corredores Económicos en el Estado de Guanajuato con vocación industrial precisa, definidos por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, que permiten la vinculación de las IES con los sectores social y productivo; • Existencia del Fondo Mixto Guanajuato que apoya el desarrollo científico y tecnológico estatal, por medio de un fideicomiso constituido con aportaciones del Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; • Se tiene un gran número de convenios a nivel nacional y con el extranjero para realizar cambios en infraestructura, intercambios estudiantiles y aplicación de tecnología; • Auge en la apertura de carreras técnicas especializadas e ingeniería, logrando una mayor vinculación con el sector empresarial y un crecimiento en el uso de TI; • Interés de las familias en que sus hijos tengan mayor acceso a la educación superior para evitar que estos emigren, así como el retorno de las personas adultas a las universidades para continuar con sus estudios a nivel posgrado; y • Existencia de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, A.C. (COEPES), que opera en apoyo a la planeación de la educación superior de Instituciones tanto públicas como privadas.

Tabla 28. Amenazas de la UTS

AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • En México existe una baja calidad de la educación en todos los niveles educativos; • En el Estado de Guanajuato hay bajos niveles de cobertura educativa en educación media superior y superior; • Existe deficiencia en la formación matemática; • Existe una percepción negativa en relación a las carreras cortas o a corto plazo en el Estado de Guanajuato, lo que se manifiesta en el poco interés por parte de los empresarios en valorar a los egresados del nivel Técnico Superior Universitario; • Pérdida de la capacidad para leer en la sociedad; • La educación pública está siendo rebasada por la particular ya que se ha avanzado muy poco en la consolidación de la calidad y sus indicadores siguen en lugares bajos; • Incremento del fenómeno de migración a los Estados Unidos de América en busca de mejores oportunidades; • Deterioro en las relaciones humanas entre docentes y estudiantes, debido a los medios electrónicos, lo que además provoca sedentarismo; • La formación deportiva en los estudiantes es deficiente y la coordinación entre instituciones de educación y organismos del deporte es muy endeble; y • La movilidad estudiantil entre instituciones es poco flexible e incompatible.

PRINCIPALES INDICADORES INSTITUCIONALES

En la tabla 29 se puede observar el comportamiento de los principales indicadores institucionales, en el marco del Programa Institucional de Desarrollo del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Tabla 29. Indicadores institucionales 2013 – 2015.

ESTRATÉGIA	AÑO		
	2013	2014	2015
I.- Aumento con Eficiencia de la Cobertura en Distintos Contextos			
Matrícula de Técnico Superior Universitario.	821	888	1,157
Matrícula de Licenciatura.	226	421	569
Tasa de Egreso por Cohorte Generacional de Técnico Superior Universitario.	67%	69%	77%
Tasa de Egreso por Cohorte Generacional de Licenciatura.	N.A.	98%	94%
Retención Escolar.	86%	89%	93%
II.- Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y el Equipamiento de la Educación Superior			
Porcentaje de Utilización de la Infraestructura.	100%	100%	100%
Edificios de Docencia de Dos Niveles.	0	0	1
Edificios de Docencia de Un Nivel.	0	0	0
Edificios de Laboratorios y Talleres.	0	0	0
Bibliotecas.	0	0	0
Cafeterías.	0	0	0
Gimnasios/Auditorios.	0	0	0
Edificios de Rectoría.	0	0	0
Edificios de Vinculación.	0	0	0
Edificios de Almacén.	0	0	0
Canchas Deportivas.	0	0	0
III.- Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Fortalecimiento de la Educación Superior			
Equipos de Cómputo.	92	103	186
Software.	1	1	5
Bibliotecas Virtuales.	0	0	1
Aulas Inteligentes.	0	0	0
Cobertura en Red Inalámbrica y Conexión a Internet.	30%	60%	70%
IV.- Fortalecimiento de la Pertinencia de la Educación Superior para responder a los requerimientos del país			
Número de Estudios de Trayectoria Escolar y de Egresados Aplicados.	5	5	5
Porcentaje de Programas Educativos con Análisis Situacional del Trabajo (AST).	100%	100%	100%
Estudios de Factibilidad Elaborados.	0	1	0
V.- Prevención y Disminución del Abandono Escolar en la Educación Superior			
Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo que Imparten Tutorías.	100%	100%	100%
Porcentaje de Estudiantes de Nuevo Ingreso que Reciben Programas de Inducción.	100%	100%	100%
Universidades Tecnológicas con Programas de Tutorías.	1	1	1
Universidades Tecnológicas con Programas de Atención Psicopedagógica.	1	1	1
Porcentaje de Alumnos que Participan en Programas de Tutorías.	100%	100%	100%
VI.- Aseguramiento de la Calidad de los Programas e Instituciones			
Porcentaje de Programas Evaluables de TSU Certificados en el Nivel 1 de CIEES y/o Acreditados por Algun Organismo Reconocido por el COPAES.	0%	0%	0%
Porcentaje de Programas Evaluables de Licenciatura Certificados en el Nivel 1 de CIEES y/o Acreditados por Algun Organismo Reconocido por el COPAES.	0%	0%	0%

Porcentaje de Estudiantes que Realiza Estudios en Programas de Técnico Superior Universitario Certificados en el Nivel 1 de CIEES y/o Acreditados por el COPAES.	0%	0%	0%
Porcentaje de Estudiantes que Realizan Estudios en Programas de Licenciatura Certificados en el Nivel 1 de CIEES y/o Acreditados por el COPAES.	0%	0%	0%
Porcentaje de Avance en la Obtención de la Certificación en los 3 procesos básicos en la Norma ISO 9001-2008.	100%	100%	100%
VII.- Nuevos Modelos de Cooperación para la Internacionalización de la Educación Superior.			
Estudiantes en Programas de Intercambio o Movilidad en Instituciones Extranjeras.		7	9
Estudiantes Extranjeros en Programas de Intercambio en las Universidades Tecnológicas.	0	0	0
Profesores Extranjeros en Programas de Intercambio en las Universidades Tecnológicas.	0	0	0
Profesores en Programas de Intercambio en Instituciones Internacionales.	0	0	0
Programas en Lengua Extranjera que se imparten en el Subsistema.	1	2	2
Porcentaje de Profesores que Imparten una Lengua Extranjera y que Están Certificados.	100%	100%	100%
Convenios Firmados con Universidades Extranjeras para la Movilidad Estudiantil.	0	0	0
Universidades Tecnológicas bajo el Modelo de U-BIS	N.A.	N.A.	N.A.
VIII.- El Posgrado en las Universidades Tecnológicas.			
Número de Posgrados Impartidos en el Subsistema.	N.A.	N.A.	N.A.
Número de Programas de Posgrado que Forman Parte del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.	N.A.	N.A.	N.A.
Porcentaje de Egresados de Posgrado que Obtienden el Grado.	N.A.	N.A.	N.A.
IX.- Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica y Promoción a la Generación y Divulgación del Conocimiento.			
Profesores de Tiempo Completo.	19	31	26
Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con Posgrado.	89%	90%	96%
Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con Reconocimiento del Perfil Deseable del PRODEP.	5%	6%	19%
Número de Profesores de Tiempo Completo Inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores.	0	0	0
Artículos Arbitrados y Elaborados por los Profesores de Tiempo Completo.		6	8
Cuerpos Académicos en Formación.	3	4	4
Cuerpos Académicos en Consolidación.	0	0	0
Cuerpos Académicos Consolidados.	0	0	0
Líneas de Investigación y Aplicación del Desarrollo Tecnológico.	3	5	5
X.- Democratizar la Productividad: Vinculación, Empleabilidad, Emprendurismo y Sistema Nacional de Competencias Laborales.			
Transferencia del Modelo de Incubación del Subsistema.	0	0	0
Número de Empresas Generadas Anualmente, Derivadas de los Proyectos Incubados en el Subsistema.	0	0	0
Número de Empleos Generados Anualmente por las Empresas Incubadas.	0	0	0
Número de Convenios Firmados con el Sector Productivo.	6	116	189
Instalación de Consejo Social y de Vinculación en el Subsistema.	1	1	1
Entidades de Evaluación y Certificación.	0	0	1
Número de Certificados Expedidos Anualmente por la Entidad de Evaluación y Certificación (EEC).	0	0	0
Centros de Certificación iCarnege.	N.A.	N.A.	N.A.
Número de Certificados Expedidos Anualmente por los Centros de Certificación iCarnege.	N.A.	N.A.	N.A.
Centros de Certificación National Instruments.	0	0	0

Número de Certificados Expedidos Anualmente por los Centros de Certificación National Instruments.	0	0	0
Porcentaje de Egresados de TSU que Optan por la continuidad de estudios.	71%	58%	97%
Porcentaje de Egresados de TSU (sin considerar a los que optan por la continuidad) que obtienen empleo en un lapso de 6 meses o menos.	20%	11%	6%
Porcentaje de Egresados de TSU que optaron por la continuidad y que tienen empleo.	3%	8%	9%
Porcentaje de colocación, en 6 meses o menos, de los egresados de Ingeniería.	N.A.	14%	12%
Porcentaje de colocación de los egresados en su área de competencia.	N.A.	82%	100%
XI.- Igualdad de Oportunidades y no discriminación contra las mujeres.			
Universidades Tecnológicas Certificadas en el Modelo de Equidad de Género (MEG).	0	0	0
Cursos Sobre Equidad de Género.	0	2	1
Porcentaje de Estudiantes Mujeres atendidas en el Subsistema.	35%	38%	40%
Porcentaje de Estudiantes Mujeres Becadas.	34%	35%	51%
XII.- Inclusión Educativa y Atención a Personas con Requerimiento Especial y Aptitudes Sobresalientes.			
Número de Alumnos atendidos con Algun Tipo de discapacidad.	1	0	0
Universidades Tecnológicas que han Realizado el Acondicionamiento de sus Espacios para Personas con discapacidad.	0	0	0
Universidades Tecnológicas Integradas a la Red Nacional Incluyente para Atención de Personas con discapacidad.	0	0	0
Personal del Subsistema con Alguna discapacidad.	1	1	0
XIII.- Promover la eliminación de Barreras que Limitan al acceso y la Permanencia en la Educación de Grupos Vulnerables.			
Número de Alumnos de Origen Indígena atendidos en el Subsistema.	0	0	0
Porcentaje de Alumnos de Origen Indígena Becados.	0%	0%	0%
XIV.- Promoción y Difusión del Arte y la Cultura como Recursos Formativos.			
Torneos Deportivos.	10	10	10
Participantes en Torneos Deportivos.	N.D.	362	380
XV.- Fortalecimiento de la Práctica de Actividades Físicas y Deportivas.			
Presentaciones Artísticas y Culturales.	17	13	15
Alumnos que participan en actividades Culturales y Artísticas.	N.D.	289	359

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación.

MARCO NORMATIVO

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO



5. MARCO NORMATIVO

El marco normativo de la Universidad Tecnológica de Salamanca, está integrado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos, Lineamientos y Políticas que, de manera obligatoria, la encauzan al cumplimiento de su objeto.

Nuestra Carta Magna, en su artículo 3º, consagra el derecho de todo individuo a recibir educación, misma que tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la Patria y a la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. Así mismo, establece el compromiso del Estado para promover y atender todos los tipos y modalidades educativas, incluyendo la educación superior.

La Ley General de Educación, reviste singular importancia, toda vez que regula la educación que imparte la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios, y los Organismos Descentralizados y Particulares, con autorización y reconocimiento de validez oficial de estudios. Es de observancia general en toda la República Mexicana y las disposiciones que contiene, son de orden público e interés social. Este ordenamiento en su artículo 11, determina la función de aplicación y vigilancia de la Ley, por parte de las autoridades educativas: la Secretaría de Educación Pública, en el orden federal; la Secretaría de Educación de Guanajuato, en el orden estatal; y la autoridad educativa del municipio de Salamanca, Guanajuato, en el orden local.

La Ley para la Coordinación de la Educación Superior establece las bases para la distribución de la función educativa de tipo superior entre la Federación, los Estados y los Municipios, así también prevé las aportaciones económicas correspondientes, a fin de coadyuvar al desarrollo y coordinación de la educación superior. Por tanto, el establecimiento, extensión y evolución de las Instituciones de Educación Superior y su coordinación, se realizarán atendiendo a las prioridades nacionales, regionales y estatales y a los programas institucionales de docencia, investigación y difusión de la cultura, conforme a lo dispuesto en su artículo 5º.

Otro referente normativo es la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, la cual rige en toda la República Mexicana en asuntos de orden federal, y establece: los requisitos y condiciones que deben de llenarse para la obtención y expedición de un título profesional; y el procedimiento para su registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

A la SEP le corresponde organizar, vigilar y desarrollar la enseñanza superior y profesional en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas. Igualmente, tiene a su cargo supervisar y vigilar a los planteles que imparten educación en la República Mexicana, conforme al artículo 3º Constitucional. Lo anterior, tiene su sustento en el artículo 38 fracción I, inciso e) y fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Por otra parte, el artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública señala, entre otras atribuciones que, a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) le corresponde coordinar con las autoridades educativas de los estados, el funcionamiento y operación de las Universidades Tecnológicas, conforme a los lineamientos emitidos por el Secretario de Educación Pública; así como vigilar que las atribuciones de docencia, investigación aplicada y difusión de la cultura que realizan

estas Instituciones Educativas, guarden relación armónica y complementaria entre ellas y las del sistema de educación superior.

Por su parte, el Ejecutivo Federal, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece las políticas que se relacionan con los objetivos y la misión del Subsistema de Universidades Tecnológicas. En particular, en el apartado VI.3. México con Educación de Calidad, y en las siguientes estrategias con enfoque transversal: Estrategia I. Democratizar la Productividad; Estrategia II Gobierno Cercano y Moderno; y Estrategia III. Perspectiva de Género.

Así mismo, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, contempla 5 objetivos educativos, en concordancia con diversos ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, e igualmente contribuye a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación superior, asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa, fortalecer la práctica de actividades físicas y recreativas, promover el arte y la cultura, e impulsar la educación científica y tecnológica.

Las Políticas para la Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema de Universidades Tecnológicas, orientan las actividades sustantivas de estas Universidades, con el firme propósito de cumplir de manera eficiente y eficaz con su objetivo: La formación de Técnicos Superiores Universitarios y Licenciados.

En el ámbito Local, el Gobernador del Estado de Guanajuato, cuenta con las facultades para crear, mediante Decreto Gubernativo, organismos públicos descentralizados y asignarles las funciones que estime pertinentes, así como celebrar convenios de coordinación para prestar servicios públicos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 38 y 77 fracciones XXI y XXII inciso a) de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y con los artículos 2º, 8º y 35 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

A la Secretaría de Educación de Guanajuato le corresponde garantizar el derecho a la educación, en los términos consagrados en el artículo 3º Constitucional y de promover la educación integral, de calidad, con valores, durante y para toda la vida en el Estado, conforme lo refiere el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

La Ley de Educación para el Estado de Guanajuato orienta y rige la educación que en él se imparte, concibiéndola como el eje propiciador en el desarrollo de las facultades, habilidades, actitudes, destrezas y conocimientos del individuo, que le permitan mejorar su calidad de vida y coadyuve a la transformación y progreso de la entidad y de nación.

En observancia a lo establecido en dicha Ley y conforme a las normas de buen gobierno de la administración gubernamental, la Secretaría de Educación de Guanajuato y las dependencias y entidades agrupadas en el Eje Guanajuato Educado, presentaron el Programa Sectorial de Educación Visión 2018, el cual contiene las políticas públicas a seguir, para desplegar una gestión moderna y eficaz, que permita cumplir con los objetivos y metas planteadas en el Programa de Gobierno 2012-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2035.

“El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato ha sido el fruto de un largo esfuerzo y a lo largo de sus etapas se ha derivado una Visión del Estado, una estrategia de largo alcance y la integración de una serie de iniciativas estratégicas, que tienen el propósito de impactar de manera positiva en el desarrollo del Estado en los próximos 25 años. Además, este Plan establece las bases para un sistema de seguimiento y evaluación ciudadano, permanente y oportuno que evaluará las políticas públicas que de él emanen”.

Por su parte, El Programa Sectorial Guanajuato Educado, visión 2018, encabezado por la Secretaría de Educación de Guanajuato, tiene cuatro apartados: 1. Educación de calidad al alcance de todos; 2. Formación para la vida y el trabajo; 3. Arte, cultura y deporte en tu vida; y 4. Educación científica y tecnológica. Que, a su vez se desglosan en 9 Líneas Estratégicas, en las cuales contribuye la UTS son: 1. Cobertura Estratégica, 3. Mejorar el Aprendizaje, 5. Competencias para el trabajo y, 8. Vocaciones Científicas y Tecnológicas.

POLÍTICAS GENERALES

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO



6. POLÍTICAS GENERALES

A continuación, se describen las políticas de la institución que se establecieron para elaborar el Programa Institucional de Desarrollo 2015-2018 (PIDE) y constituyen el marco dentro del cual se deberán orientar los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas:

1. En la UTS no deberán existir las brechas de capacidad y competitividad académica entre los PE de la Institución.
2. Los PE que se oferten en la UTS, deberán contar al menos con un cuerpo académico en formación o en consolidación.
3. Generar mecanismos de control para llevar a cabo la rendición de cuentas.
4. Se deberá mejorar la capacidad y competitividad académica de la Institución.
5. Para que la UTS sea una institución reconocida por su buena calidad, deberá tener todos sus PE acreditados.
6. Cumplir con una de las características de las UT al tener una vinculación con su entorno, a nivel nacional e internacional.
7. Impulsar la innovación educativa, mediante el enfoque centrado en el estudiante y en el aprendizaje, PE por competencias profesionales, incorporación de las tecnologías de la información y comunicación, e implementación de un segundo idioma.
8. Se deberán tener programas de cooperación académica nacional e internacional tanto para estudiantes como para personal académico.
9. En la UTS se fomentará la generación de programas que atiendan al desarrollo sustentable como parte de una educación y formación integral.
10. La UTS garantizará la atención y formación integral del estudiante a través de programas de formación extracurricular y extensión universitaria.
11. Realizar permanentemente los estudios que permitan la actualización y pertinencia de los PE.
12. Incrementar la competitividad de los egresados, con certificaciones en competencias ocupacionales, para su inserción en el sector productivo.
13. Impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico.
14. Para asegurar la calidad de sus procesos, la UTS atenderá de manera constante y permanente las auditorias de su Sistema de Gestión de la Calidad, asimismo incrementará la certificación de macro-procesos.
15. Optimizar el uso de la capacidad física instalada.
16. Atender la perspectiva de género que permita la igualdad de oportunidades de crecimiento, así como el estado de derecho, el fortalecimiento del liderazgo y la participación de la comunidad universitaria.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO



7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Se definieron los siguientes objetivos estratégicos institucionales, que representan los cursos de acción generales, los cuales muestran la dirección, el empleo, los esfuerzos y recursos para lograr los objetivos, consolidar las fortalezas y eliminar las debilidades; así como aprovechar las oportunidades o minimizar el impacto de las amenazas.

1. Ofrecer a los estudiantes de la UTS las actividades académicas, certificación de competencias profesionales y programas de movilidad internacional, orientadas a una educación de calidad, multidisciplinaria y comprometida socialmente con el desarrollo sustentable.
2. Promover la mejora de la capacidad de los PE, para la consolidación e internacionalización de sus cuerpos académicos y el mantenimiento y el mejoramiento de su competitividad académica, mediante la acreditación y evaluación de los PE que ofrece la UTS, en el marco de una cultura de rendición de cuentas.
3. Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje mediante la aplicación de recursos didácticos basados en tecnología de vanguardia acordes a los PE, la implementación de fuentes de innovación educativa y la mejora continua.
4. Incrementar y mejorar la competitividad académica con una visión emprendedora para la innovación a través de la actualización curricular, atención integral de los estudiantes, la vinculación con el entorno, el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento especializado.
5. Optimizar los procesos administrativos mediante la mejora de los sistemas organizativos y de información, así como la implementación y actualización del Sistema de Gestión de la Calidad.
6. Impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico.
7. Promover entre los estudiantes, maestros y personal administrativo de la UTS la perspectiva de género como parte fundamental del proyecto de educación integral y de compromiso social.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO



8. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Con base en el Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018 y en el Programa Institucional de Desarrollo del Subsistema de Universidades Tecnológicas 2013 – 2018, se incluyen los ejes estratégicos para la Universidad Tecnológica de Salamanca.

1.- Aumento con eficiencia en la cobertura

Objetivo

Ampliar la oferta educativa de la UTS, con PE pertinentes e innovadores sustentados en las necesidades del Sector Productivo, optimizando los recursos humanos y financieros autorizados, así como la infraestructura disponible.

Estrategias

1. Realizar acciones para disminuir el abandono escolar;
2. Adecuar la estructura administrativa de la UTS, que responda a los nuevos servicios de las UT como son las licenciaturas, así como para cubrir la capacidad instalada en ambos turnos;
3. Buscar otras fuentes de financiamiento; y
4. Lograr que la UTS cuente con financiamiento suficiente, de acuerdo con su estructura administrativa y tabuladores académicos y administrativos, así como las condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones sustantivas, que garanticen una educación de calidad.

Líneas de acción

1. Aprovechar la capacidad instalada de la UTS;
2. Incrementar la oferta de PE innovadores, sustentados en las necesidades del Sector Productivo;
3. Impulsar PE en ambientes combinados;
4. Disminuir las diferencias de cobertura entre regiones y grupos de población; y
5. Realizar estudios de pertinencia para ampliar la oferta educativa en la UTS.

2.- Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y el Equipamiento de la Educación Superior

Objetivos

1. Fortalecer la infraestructura física de las UTS.
2. Optimizar la utilización de las Tecnologías de la Información (TI).
3. Contar con la infraestructura física necesaria, funcional y óptima para impartir los PE.

Estrategias

1. Generar convenios con la Secretaría de Obra Pública del Estado de Guanajuato y/o con el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato (INIFEG), para la construcción y actualización de la infraestructura física de las UTS;
2. Gestionar ante los Gobiernos Federal y Estatal, apoyos estratégicos para acelerar el crecimiento de la UTS y cubrir las carencias de infraestructura;
3. Hacer más eficiente el procedimiento para la adquisición de bienes y contratación de servicios;
4. Considerar esquemas de desincorporación y depreciación reflejados en los estados financieros.
5. Incorporar en las etapas de consolidación, las instalaciones deportivas, artísticas y culturales.

Líneas de acción

1. Priorizar las inversiones destinadas a la ampliación de la infraestructura física del modelo educativo;
2. Otorgar prioridad a las inversiones en aquellos edificios que presenten riesgos en materia de protección civil;
3. Promover que el sector productivo facilite el uso de sus equipos especializados para la formación tecnológica de estudiantes; y
4. Desarrollar los instrumentos necesarios para el mantenimiento suficiente a la infraestructura y el equipamiento.

3.- Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información (TI) en el fortalecimiento de la educación superior

Objetivos

1. Implementar un sistema informático de apoyo a la labor educativa y administrativa de la Universidad Tecnológica de Salamanca.
2. Incorporar la Biblioteca Digital a los servicios de consulta disponibles y a los procesos de enseñanza – aprendizaje dentro de la UTS.

Estrategias

1. Generar convenios con la Secretaría de Obra Pública del Estado de Guanajuato y/o con el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato (INIFEG), para la construcción y actualización de la infraestructura física de las UTS, en materia de conectividad e informática;
2. Considerar esquemas de desincorporación y depreciación de equipamiento informático, reflejados en los estados financieros;
3. Establecer un programa institucional de mantenimiento y conservación de los equipos informáticos;

4. Dotar de hardware y software solvente y de alta disponibilidad para el funcionamiento óptimo de la Biblioteca Digital; y
5. Apoyar el proceso enseñanza – aprendizaje con aulas inteligentes.

Líneas de acción

1. Desarrollar los módulos informáticos necesarios para los procesos institucionales;
2. Instalar y mantener la infraestructura tecnológica necesaria;
3. Cubrir el 100% del campus con servicio de internet;
4. Equipar los centros de cómputo con clientes ligeros;
5. Equipar el Centro de Información y Consulta con clientes ligeros;
6. Equipar aulas inteligentes;
7. Capacitar al personal en el uso de las TI.
8. Capacitar al personal docente en el diseño, desarrollo y elaboración de material didáctico virtual;
9. Capacitar al personal administrativo, docente y tecnológico en el uso de los sistemas: táctico operativo y de aulas inteligentes; y
10. Priorizar las inversiones destinadas a la compra de equipo informático e instalación de clientes ligeros.

4.- Fortalecimiento de la Pertinencia de la Educación Superior

Objetivo

Brindar servicios de educación superior tecnológica de calidad, a través de planes y programas de estudio actualizados y pertinentes al sector laboral, como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y contribuir al aumento de la competitividad del estado, la región y del país.

Estrategias

1. Mantener la pertinencia de los PE actuales, acorde a las necesidades de los sectores laborales de la zona de influencia de la UTS;
2. Mantener la flexibilidad del Modelo Educativo del Subsistema de Universidades Tecnológicas;
3. Actualizar los planes y programas de estudio cada tres años;
4. Aplicación de los Lineamientos de apertura – cierre de PE; y
5. Promover la diversidad de la oferta educativa para que ésta sea pertinente a los distintos requerimientos sociales, ambientales y productivos.

Líneas de acción

1. Fortalecer la cooperación educación-empresa para favorecer la actualización de planes y programas de estudio, la empleabilidad de los jóvenes y la innovación a través de convenios de colaboración y cooperación;
2. Realizar periódicamente estudios, diagnósticos y prospectivas del mercado laboral para orientar la oferta educativa;
3. Crear un sistema de seguimiento de egresados para brindar información sobre las áreas de oportunidad laboral en los ámbitos local, regional y estatal;
4. Desarrollar proyectos para incrementar la vinculación de la UTS con el sector productivo;
5. Fomentar la vinculación de la Universidad con otras IEMS;
6. Impulsar los programas de estadías de estudiantes y docentes en el sector productivo;
7. Promover la certificación en competencias laborales y profesionales; y
8. Desarrollar programas de orientación vocacional acerca de las diversas opciones profesionales.

5.- Prevención y Disminución del Abandono Escolar en la Educación Superior

Objetivo

Consolidar la permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Salamanca por medio de estrategias y acciones que permitan cumplir con los estándares definidos por las autoridades educativas a nivel federal y estatal.

Estrategias

1. Implementar el Programa de Servicios de Apoyo al Estudiante (PROSAE) en la UTS;
2. Implementar el Programa Institucional de Tutorías (PIT) en la UTS;
3. Capacitación del personal docente y administrativo en el PROSAE y en el PIT; y
4. Implementar un Programa de Becas con el propósito de promover el desarrollo humano integral, otorgando beneficios económicos a los estudiantes que lo soliciten y lo requieran.

Líneas de acción

1. Integrar una comisión de académicos de la universidad que cuenten con una práctica educativa probada;
2. Elaborar un diagnóstico institucional sobre las causas más significativas de la deserción;
3. Establecer un proceso de evaluación continua de la operación y resultados del PROSAE y del PIT; y
4. Otorgar becas económicas a los estudiantes que lo soliciten y lo requieran.

6.- Aseguramiento de la Calidad de los Programas Educativos e Institucional

Objetivos

1. Elevar y mantener la calidad de la educación en todos los PE que se imparten en la UTS, bajo estándares nacionales.
2. Mantener la certificación en la Norma ISO 9001.

Estrategias

1. Participar en la Comisión de Rectores encargada de definir y coordinar acciones tendientes al logro de los objetivos de calidad en el SUT;
2. Desarrollar una agenda institucional para atender las prioridades y áreas de calidad educativa e internacionalización en la UTS;
3. Revisar la estructura curricular de TSU para complementar la correspondiente del nivel Licenciatura, a fin de facilitar el proceso de evaluación y acreditación, de estos programas;
4. Realizar la autoevaluación requerida o solicitada por los organismos reconocidos por el COPAES;
5. Implementar mecanismos que permitan establecer vínculos entre los planes y programas de estudio con las necesidades productivas de la zona de influencia de la UTS; y
6. Mantener, mejorar y/o establecer los procesos y procedimientos del SGC acorde a las necesidades de la UTS.

Líneas de acción

1. Participar en el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de los PE e institucional;
2. Impulsar la formación del personal académico mediante modelos pertinentes, así como esquemas para facilitar el cambio generacional de la planta docente;
3. Apoyar nuevos modelos de cooperación académica para la internacionalización de la educación superior;
4. Promover que más egresados cuenten con capacidades suficientes para ser admitidos en los mejores programas de posgrado de México y el mundo;
5. Promover el establecimiento de marcos curriculares flexibles que permitan a cada estudiante construir su trayectoria académica;
6. Realizar auditorías al SGC, internas y externas (Organismo Certificador de la Calidad reconocido), así como promover de manera constante la mejora continua de los procesos.

7.- Nuevos Modelos de Cooperación para la Internacionalización de la Educación Superior

Objetivo

1. Fortalecer los lazos de cooperación bilateral con Instituciones de Educación Superior Extranjeras para incrementar la movilidad estudiantil y docente de la UTS, mediante la identificación de becas que ofrecen los diferentes organismos internacionales públicos y privados.
2. Formar alumnos altamente capacitados, flexibles, competitivos, bilingües, y sensibles a los nuevos procesos de cambio económico y tecnológico acelerado, en donde el individuo esté dispuesto a “aprender a aprender”.

Estrategias

1. Nombrar un responsable de internacionalización en la UTS para lograr acuerdos con otras instituciones y dar seguimiento a las líneas de acción propuestas por la CGUTyP;
2. Compartir la información de los convenios internacionales con otras UUPT;
3. Crear redes colaborativas por áreas de conocimiento con instituciones de países expertos en la materia;
4. Participar en convocatorias para obtener fondos económicos;
5. Fortalecimiento de la enseñanza de idiomas;
6. Fortalecer la movilidad estudiantil;
7. Implementar un Programa de movilidad docente; y
8. Establecer acuerdos interinstitucionales (Convenios generales y específicos).

Líneas de acción

1. Firmar acuerdos interinstitucionales, en materia de cooperación internacional para la movilidad de estudiantes y docentes;
2. Tener un acercamiento con Colegios Comunitarios de los Estados Unidos;
3. Fortalecer los idiomas inglés y francés en los docentes a través de la capacitación y certificación.
4. Gestionar recursos a través del Programa BÉCALOS, para la movilidad estudiantil.
5. Establecer programas de movilidad estudiantil dentro de la UTS, en el marco del programa “la Fuerza 100,000”.

8. Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica; y Promoción a la Generación y Divulgación del Conocimiento

Objetivos

1. Fomentar la investigación científica y tecnológica y promover la generación y divulgación del conocimiento de impacto para el desarrollo de la región y del país.

2. Fomentar la aplicación de las líneas innovadoras de investigación aplicada y desarrollo tecnológico articuladas con los programas educativos de la universidad, así como la transferencia de tecnología como producto o resultado de la aplicación de dichas líneas para la solución de problemas de impacto regional.

Estrategias

1. Incrementar el nivel de habilitación del profesorado de tiempo completo;
2. Fortalecer el trabajo colegiado al interior de los cuerpos académicos;
3. Impulsar la conformación de redes de colaboración y cooperación, tanto nacional como internacional;
4. Fortalecer las líneas estratégicas de aplicación del conocimiento que rigen el desempeño satisfactorio de los cuerpos académicos;
5. Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social de la región, así como con centros de investigación;
6. Atender las reglas de operación y las convocatorias del PRODEP como guía para el registro y evaluación para el fortalecimiento de los cuerpos académicos en el PRODEP;
7. Atender las reglas de operación y las convocatorias del PRODEP como guía para el registro y participación de los profesores de tiempo completo;
8. Gestionar recursos extraordinarios del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), así como el Programa Integral de Fortalecimiento a la planta Académica (PIFOPA);
9. Continuar con el Programa Institucional de Ciencia y Tecnología (PICYT);
10. Establecer un plan anual individual para el fortalecimiento del perfil deseable; y
11. Fortalecer la calidad y cantidad de la producción académica de los profesores y/o cuerpos académicos.

Líneas de acción

1. Fortalecer las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico en la UTS;
2. Incrementar el número de PTC con posgrado y con reconocimiento de perfil deseable reconocido por el PRODEP;
3. Incrementar el número y el nivel de los investigadores de la UTS, inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores;
4. Impulsar la participación de estudiantes en actividades de investigación;
5. Alentar la participación de las mujeres en las áreas del conocimiento relacionadas con las ciencias y la investigación;
6. Preparar al profesorado de tiempo completo, en un segundo idioma;
7. Impulsar los estudios de posgrado del personal de tiempo completo con orientación a la investigación;
8. Impulsar la realización de foros, congresos, talleres, entre otros, con la finalidad de difundir los avances en materia de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología;

9. Motivar la participación en convocatorias públicas, como las de PRODEP CONACYT, así como en otras fuentes de financiamiento para obtener recursos extraordinarios; y
10. Reconocer el trabajo de aplicación de las LIIADT, de investigación y de aplicación de las LIIADT.

9.- Democratizar la productividad: Vinculación, Empleabilidad, Emprendedurismo y Sistema Nacional de Competencias Laborales

Objetivos

1. Generar las condiciones de vinculación con el sector productivo que resulten en la colocación de egresados de la UTS, de acuerdo a su perfil.
2. Fortalecer la vinculación entre el sector educativo y el productivo, y alentar la revisión permanente de la oferta educativa.

Estrategias

1. Fortalecer las actividades de vinculación con los requerimientos productivos y sociales;
2. Promover las actividades de vinculación en las diferentes instituciones educativas de la media superior y superior;
3. Desarrollar una metodología para medir el alcance de la vinculación de la UTS, con el sector productivo;
4. Fortalecer la vinculación entre la UTS y el sector productivo para revisar la pertinencia de la oferta educativa;
5. Revisar el marco normativo administrativo que dificulta la vinculación UTS-Empresa;
6. Impulsar la transparencia de tecnología, fortaleciendo la vinculación entre IES, Centros de Investigación y el sector productivo;
7. Pertener a la red de Evaluación y Certificación de Competencias del CONOCER;
8. Generar las condiciones propicias para la certificación de competencias laborales de profesores y alumnos;
9. Realizar las gestiones necesarias para contar en la UTS con la Incubadora de Empresas; y
10. Realizar las gestiones necesarias para contar con el Sistema Nacional de Competencias Laborales.

Líneas de acción

1. Promover estancias de profesores en empresas;
2. Vincular al sector educativo con el productivo, a través de los Análisis Situacionales del Trabajo para cada PE, considerando TSU y Licenciatura;
3. Generar seminarios, donde personal capacitado que labora en las empresas, imparte conferencias o talleres a docentes sobre los requerimientos actuales, acorde al perfil de cada PE;

4. Gestionar recursos para los proyectos de desarrollo tecnológico y de investigación;
5. Realizar un análisis retrospectivo de las normas existentes, con el fin de examinar si las regulaciones siguen teniendo justificación o si deben ser modificadas;
6. Establecer normas transparentes y políticas formales para la vinculación empresa – UTS;
7. Desarrollar un eficiente sistema de información de seguimiento de egresados, que permita la pronta, eficaz y objetiva captura de los datos generados en el sector productivo;
8. Motivar una participación activa del sector productivo para apoyar a los egresados en obtener el “primer empleo”;
9. Incluir materias extracurriculares a nivel TSU, otorgando un diplomado en habilidades emprendedoras, que incluya el Plan de Negocios;
10. Crear un esquema de participación de los alumnos en cursos, talleres, ferias, pláticas, concursos, exposiciones y conferencias de emprendedores;
11. Considerar empresas incubadas en la UTS como proyectos de estadía, otorgando un apoyo económico para su arranque;
12. Incorporar a la UTS en la transferencia del Modelo de Incubación de la RISUT y a otros modelos de incubadoras de empresas;
13. Promover la creación del Comité de Gestión por Competencias para coadyuvar a la certificación de los trabajadores de micro y medianas empresas de la zona de influencia de la UTS;
14. Certificar a los estudiantes de la UTS en estándares de competencias de acuerdo a su perfil profesional;
15. Certificar profesores en estándares de competencia laboral, avalados por el CONOCER, a través de la Entidad de Certificación y Evaluación de la UTS; y
16. Fortalecer la estructura para atención de la Entidad de Certificación y Evaluación de la UTS.

10.- Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Objetivo

Impulsar la transversalidad de la perspectiva de género en la UTS, coadyuvando con los retos del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 del Estado de Guanajuato.

Estrategias

1. Impulsar el desarrollo institucional con perspectiva de género;
2. Realizar acciones afirmativas a favor de la mujer; y
3. Implementar el Sistema de Igualdad Laboral y no Discriminación en la UTS.

Líneas de acción

1. Establecer una política de Igualdad Laboral y no Discriminación por parte de la UTS.

2. Certificar a la UTS en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación;
3. Sensibilizar, capacitar y formar, en Perspectiva de Género, a toda la comunidad universitaria;
4. Implementar los protocolos: Acoso y hostigamiento; Código naranja “*Por el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia*” y Bullying;
5. Incorporar la perspectiva de equidad e igualdad, derechos humanos, violencia de género, y de no discriminación, en los programas de formación académica y de formación integral;
6. Fortalecer los mecanismos de seguimiento de los egresados de la UTS para identificar la participación de las mujeres egresadas en la fuerza laboral; y
7. Impulsar la empleabilidad de las mujeres a través de la certificación de competencias.

11.- Inclusión Educativa y Atención a Personas con Discapacidad y Aptitudes Sobresalientes

Objetivo

Implementar un programa que considere un marco normativo para que todos los jóvenes y adultos con certificado de Bachillerato, así como solicitantes de educación continua incluidos aquellos que presenten alguna discapacidad que requieran estudiar en la UTS, aprendan juntos, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales, culturales, habilidades y niveles de competencias, asegurando el ingreso, la permanencia y su incorporación al trabajo.

Estrategias

1. Valorar y regular la inclusión y la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social;
2. Desarrollar proyectos educativos que contemplen la diversidad, inclusión y el compromiso de cambio; y
3. Desarrollar acciones tendientes a lograr total accesibilidad y señalética en las instalaciones de la UTS.

Líneas de acción

1. Desarrollar un marco normativo y una intensa actividad de información y Sensibilización;
2. Elaborar proyectos educativos acordes a las necesidades de los alumnos para un mejor aprendizaje; y
3. Desarrollar proyectos tendientes a la adecuación de la infraestructura física, para lograr su total accesibilidad.

12.- *Promoción y difusión del arte y la cultura como recursos formativos*

Objetivo

1. Impulsar la formación integral de los alumnos por medio de actividades artísticas y culturales.

Estrategias

1. Fomentar la lectura y expresión oral y escrita;
2. Fortalecer la educación artística;
3. Fortalecer de la identidad nacional por medio del conocimiento y difusión del patrimonio y la diversidad cultural; y
4. Atraer estímulos económicos individuales o colectivos para la realización de eventos y concursos en las diferentes especialidades artísticas.

Líneas de acción

1. Promover la generación de clubs de Lectura como actividad extra curricular y dentro de las asignaturas de formación sociocultural, expresión oral y escrita;
2. Apoyar la participación de estudiantes en concursos de oratoria, declamación y debates tanto externos como organizados por la Institución;
3. Fomentar la participación de estudiantes en concursos de poesía, tanto externos como organizados por la Institución;
4. Participar en los Encuentros Deportivos y Culturales de las Universidades Tecnológicas;
5. Realizar eventos, concursos y muestras culturales dentro y fuera de la institución;
6. Fomentar la participación de estudiantes en la integración de selectivos de música, danza, pintura y canto representativos de la Institución;
7. Incrementar el número de visitas a museos, zonas arqueológicas y centros históricos, como actividades extracurriculares y dentro de la asignatura de Formación sociocultural;
8. Promover la realización de festejos tradicionales que promuevan la cultura e identidad regional; y
9. Participar en eventos externos por invitación de otras instituciones.

13.- *Fortalecimiento de la Práctica de Actividades Físicas y Deportivas*

Objetivo

1. Impulsar la práctica de actividades físicas y deportivas en la UTS.
2. Desarrollar acciones que motiven a los estudiantes a practicar con regularidad las actividades físicas y deportivas.

Estrategias

1. Fortalecer la infraestructura deportiva en la UTS;
2. Impulsar la práctica de la actividad física y el deporte en la UTS;
3. Promover la realización de actividades deportivas para estudiantes en horarios extraescolares;
4. Impulsar el desarrollo de los deportistas de alto rendimiento en la UTS; y
5. Organizar y participar en torneos donde se inscriban instituciones de nivel medio superior, quienes son candidatos directos a inscribirse en la UTS.

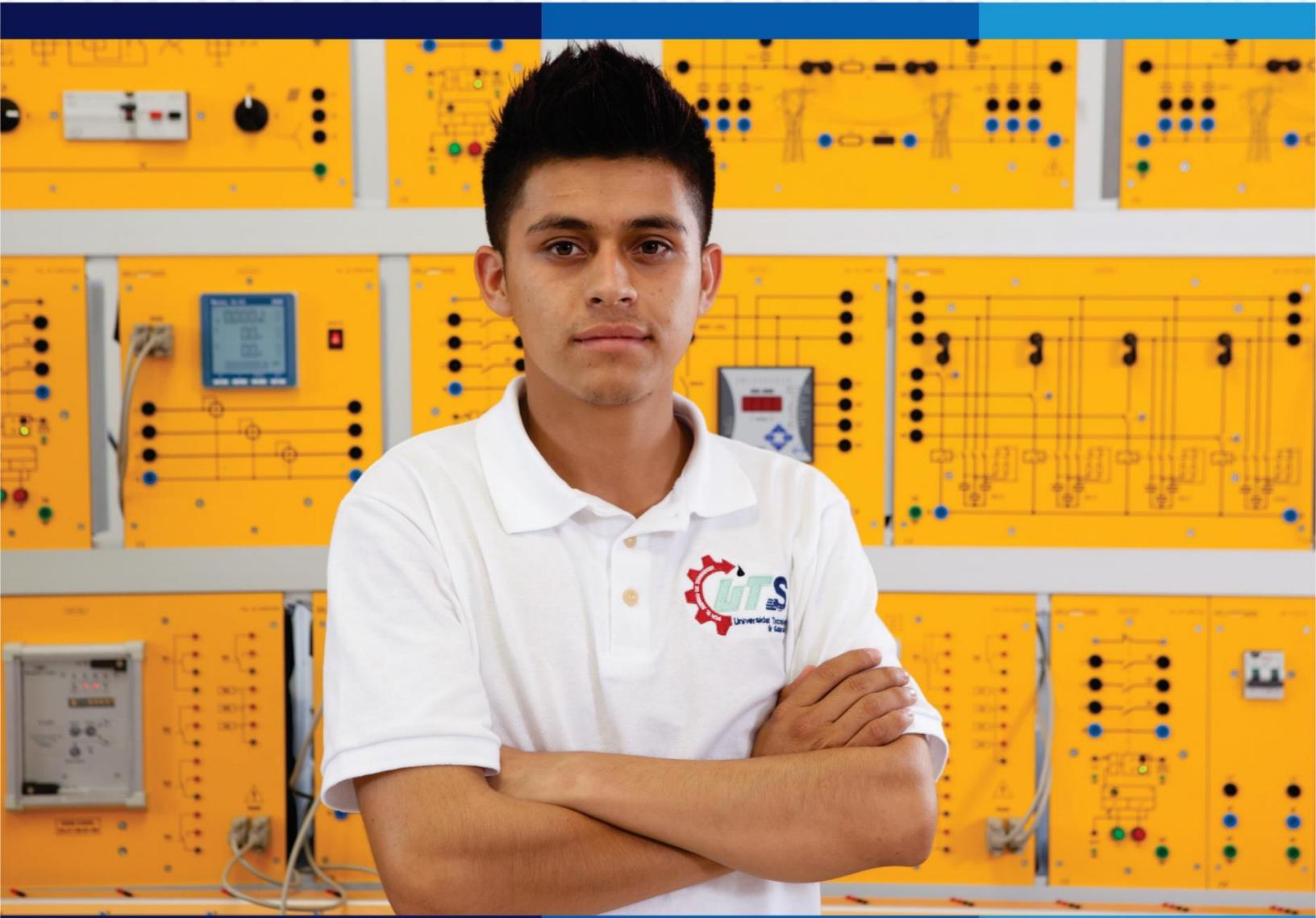
Líneas de acción

1. Promover la práctica generalizada de los deportes de conjunto, como medio para coadyuvar a la formación integral del alumno de la UTS;
2. Realizar actividades, torneos y competencias internas y externas para contribuir al desarrollo de la salud, bienestar físico y emocional del alumno de la UTS;
3. Organizar torneos amistosos con las Universidades Tecnológicas de la Región VI, para propiciar el acercamiento en eventos deportivos;
4. Realizar convocatorias para publicar y difundir entre los alumnos las diferentes actividades o participaciones de los diferentes servicios que la UT brinda;
5. Establecer relaciones con aquellas agrupaciones que tengan por finalidad el desarrollo y mejoramiento del deporte estudiantil, así como el acercamiento a dependencias municipales y estatales del deporte;
6. Organizar torneos internos que conmemoren fechas institucionales;
7. Participar en ligas deportivas municipales y regionales;
8. Promover la participación de los entrenadores en clínicas deportivas, en el área de su disciplina y emocional;
9. Participar en el Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de UUTT; y
10. Sensibilizar a los alumnos mediante campañas contra la obesidad, drogadicción, el tabaquismo y el alcoholismo, fomentando el deporte como componente primordial de la educación integral.



INDICADORES

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO



9.- INDICADORES

I.- Aumento con eficiencia de la cobertura en distintos contextos

- Matrícula de Técnico Superior Universitario.

2016	2017	2018	2019
1325	1480	1649	1843

FUENTE: Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016 – 2017.

- Matrícula de Licenciatura.

2016	2017	2018	2019
599	673	789	812

FUENTE: Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016 – 2017.

- Tasa de Egreso por Cohorte Generacional de Técnico Superior Universitario.

2016	2017	2018	2019
75	78	82	84

FUENTE: Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016 – 2017.

- Tasa de Egreso por Cohorte Generacional de Licenciatura.

2016	2017	2018	2019
90	93	95	96

FUENTE: Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016 – 2017.

- Retención Escolar.

2016	2017	2018	2019
82.3	82.9	85.3	86.2

FUENTE: Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016 – 2017.

- Nuevos Programas Educativos.

2016	2017	2018	2019
	1	1	

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

II.- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de la educación superior

- Porcentaje de Utilización de la Infraestructura.

2016	2017	2018	2019
100	100	100	100

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Edificios de Docencia de Dos Niveles.

2016	2017	2018	2019
	1		

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Edificios de Docencia de Un Nivel.

2016	2017	2018	2019

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Edificios de Laboratorios y Talleres.

2016	2017	2018	2019
		1	

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Bibliotecas.

2016	2017	2018	2019

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Cafeterías.

2016	2017	2018	2019
	1		

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Gimnasios/Auditorios.

2016	2017	2018	2019
		1	

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Edificios de Rectoría.

2016	2017	2018	2019
			1

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Edificios de Vinculación.

2016	2017	2018	2019
		1	

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Edificios de Almacén.

2016	2017	2018	2019
		1	

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Canchas Deportivas.

2016	2017	2018	2019
	1		

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

III.- Aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en el fortalecimiento de la educación superior

- Equipos de Cómputo.

2016	2017	2018	2019
222	310	360	445

FUENTE: Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016 – 2017.

- Software.

2016	2017	2018	2019
10	12	12	12

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Bibliotecas Virtuales.

2016	2017	2018	2019
Si	Si	Si	Si

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Aulas Inteligentes.

2016	2017	2018	2019
38	44	44	44

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Cobertura en Red Inalámbrica y Conexión a Internet.

2016	2017	2018	2019
80	100	100	100

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

IV.- Fortalecimiento de la pertinencia de la educación superior para responder a los requerimientos del país

- Número de Estudios de Trayectoria Escolar y de Egresados Aplicados.

2016	2017	2018	2019
5	5	5	5

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Porcentaje de Programas Educativos con Análisis Situacional del Trabajo (AST).

2016	2017	2018	2019
100	100	100	100

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Estudios de Factibilidad Elaborados.

2016	2017	2018	2019
1	1	0	1

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

V.- Prevención y disminución del abandono escolar en la educación superior

- Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo que Imparten Tutorías.

2016	2017	2018	2019
80	100	100	100

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Porcentaje de Estudiantes de Nuevo Ingreso que Reciben Programas de Inducción.

2016	2017	2018	2019
100	100	100	100

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Universidades Tecnológicas con Programas de Tutorías.

2016	2017	2018	2019
Si	Si	Si	Si

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Universidades Tecnológicas con Programas de Atención Psicopedagógica.

2016	2017	2018	2019
Si	Si	Si	Si

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Porcentaje de Alumnos que Participan en Programas de Tutorías.

2016	2017	2018	2019
100	100	100	100

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

VI.- Aseguramiento de la calidad de los programas educativos e instituciones

- Porcentaje de Programas Evaluables de TSU Certificados en el Nivel 1 de CIEES y/o Acreditados por Algún Organismo Reconocido por el COPAES.

2016	2017	2018	2019
80	83.3	100	100

FUENTE: Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016 – 2017.

- Porcentaje de Programas Evaluables de Licenciatura Certificados en el Nivel 1 de CIEES y/o Acreditados por Algún Organismo Reconocido por el COPAES.

2016	2017	2018	2019
0	50	100	100

FUENTE: Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016 – 2017.

- Porcentaje de Estudiantes que Realiza Estudios en Programas de Técnico Superior Universitario Certificados en el Nivel 1 de CIEES y/o Acreditados por el COPAES.

2016	2017	2018	2019
82	87	100	100

FUENTE: Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016 – 2017.

- Porcentaje de Estudiantes que Realizan Estudios en Programas de Licenciatura Certificados en el Nivel 1 de CIEES y/o Acreditados por el COPAES.

2016	2017	2018	2019
0	62	95	100

FUENTE: Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016 – 2017.

- Porcentaje de Avance en la Obtención de la Certificación en los 3 procesos básicos en la Norma ISO 9001-2008.

2016	2017	2018	2019
100	100	100	100

FUENTE: Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016 – 2017.

VII.- Nuevos modelos de cooperación para la internacionalización de la educación superior.

- Estudiantes en Programas de Intercambio o Movilidad en Instituciones Extranjeras.

2016	2017	2018	2019
20	25	30	30

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Estudiantes Extranjeros en Programas de Intercambio en la Universidad Tecnológica de Salamanca.

2016	2017	2018	2019
2	4	6	6

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Profesores Extranjeros en Programas de Intercambio en la Universidad Tecnológica de Salamanca.

2016	2017	2018	2019
1	2	3	3

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Profesores en Programas de Intercambio en Instituciones Internacionales.

2016	2017	2018	2019
1	1	2	2

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Programas en Lengua Extranjera que se imparten en el Subsistema.

2016	2017	2018	2019
3	3	3	3

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Porcentaje de Profesores que Imparten una Lengua Extranjera y que Están Certificados.

2016	2017	2018	2019
100	100	100	100

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Convenios Firmados con Universidades Extranjeras para la Movilidad Estudiantil.

2016	2017	2018	2019
2	3	3	3

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Universidad Tecnológica bajo el Modelo de U-BIS.

2016	2017	2018	2019
NA	NA	NA	NA

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

VII.- Fomento a la investigación científica y tecnológica y promoción a la generación y divulgación del conocimiento.

- Profesores de Tiempo Completo.

2016	2017	2018	2019
36	40	45	48

FUENTE: Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016 – 2017.

- Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con Posgrado.

2016	2017	2018	2019
85	88	87	88

FUENTE: Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016 – 2017.

- Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con Doctorado.

2016	2017	2018	2019
6	10	11	10

FUENTE: Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016 – 2017.

- Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con Reconocimiento del Perfil Deseable del PRODEP.

2016	2017	2018	2019
36	43	51	54

FUENTE: Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016 – 2017.

- Número de Profesores de Tiempo Completo Inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores.

2016	2017	2018	2019
1	1	2	2

FUENTE: Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016 – 2017.

- Artículos Arbitrados y Elaborados por los Profesores de Tiempo Completo.

2016	2017	2018	2019
15	20	24	24

FUENTE: Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016 – 2017.

- Cuerpos Académicos en Formación.

2016	2017	2018	2019
4	4	1	2

FUENTE: Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016 – 2017.

- Cuerpos Académicos en Consolidación.

2016	2017	2018	2019
0	0	4	4

FUENTE: Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016 – 2017.

- Cuerpos Académicos registrados en PRODEP.

2016	2017	2018	2019
4	4	5	6

FUENTE: Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016 – 2017.

- Líneas de Investigación y Aplicación del Desarrollo Tecnológico.

2016	2017	2018	2019
5	5	6	7

FUENTE: Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016 – 2017.

IX.- Democratizar la productividad: vinculación, empleabilidad, emprendurismo y sistema nacional de competencias laborales.

- Transferencia del Modelo de Incubación del Subsistema.

2016	2017	2018	2019
1	1	1	1

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Número de Empresas Generadas Anualmente, Derivadas de los Proyectos Incubados en el Subsistema.

2016	2017	2018	2019
4	4	6	6

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Número de Empleos Generados Anualmente por las Empresas Incubadas.

2016	2017	2018	2019
8	8	12	12

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Número de Convenios Firmados con el Sector Productivo.

2016	2017	2018	2019
40	40	50	50

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Instalación de Consejo Social y de Vinculación en el Subsistema.

2016	2017	2018	2019
1	1	1	1

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Entidades de Evaluación y Certificación.

2016	2017	2018	2019
1	1	1	1

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Número de Certificados Expedidos Anualmente por las Entidad de Evaluación y Certificación (EEC).

2016	2017	2018	2019
170	190	200	200

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Centros de Certificación National Instruments.

2016	2017	2018	2019
1	1	1	1

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Número de Certificados Expedidos Anualmente por los Centros de Certificación National Instruments.

2016	2017	2018	2019
3	25	50	100

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Porcentaje de Egresados de TSU que Optan por la continuidad de estudios.

2016	2017	2018	2019
86	88	90	90

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Porcentaje de Egresados de TSU (sin considerar a los que optan por la continuidad) que obtienen empleo en un lapso de 6 meses o menos.

2016	2017	2018	2019
11	10	8	8

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Porcentaje de Egresados de TSU que optaron por la continuidad y que tienen empleo.

2016	2017	2018	2019
25	27	29	30

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Porcentaje de colocación, en 6 meses o menos, de los egresados de Ingeniería.

2016	2017	2018	2019
65	70	75	75

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Porcentaje de colocación de los egresados en su área de competencia.

2016	2017	2018	2019
73	73	73	73

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Cursos de educación continua y servicios tecnológicos.

2016	2017	2018	2019
15	18	20	24

FUENTE: Programa Operativo Anual 2016, Estatal.

- Porcentaje participación de ingresos propios respecto al monto total del presupuesto.

2016	2017	2018	2019
9.2	9.4	9.4	9.4

FUENTE: Programa Operativo Anual 2016, Estatal.

X.- Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres

- Universidad Tecnológica Certificada en Igualdad Laboral y No discriminación, bajo la Norma NMX-R-025-SCFI 2015.

2016	2017	2018	2019
1	1	1	1

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Cursos Sobre Equidad de Género.

2016	2017	2018	2019
3	3	3	3

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Porcentaje de Estudiantes Mujeres atendidas en el Subsistema.

2016	2017	2018	2019
40	45	45	45

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Porcentaje de Estudiantes Mujeres Becadas.

2016	2017	2018	2019
70	70	70	70

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

XI.- Inclusión educativa y atención a personas con requerimiento especial y aptitudes sobresalientes.

- Número de Alumnos atendidos con Algun Tipo de discapacidad.

2016	2017	2018	2019
20	20	20	20

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Universidad Tecnológica que han Realizado el Acondicionamiento de sus Espacios para Personas con discapacidad.

2016	2017	2018	2019
Si	Si	Si	Si

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Universidad Tecnológica Integrada a la Red Nacional Incluyente para Atención de Personas con discapacidad.

2016	2017	2018	2019
	1	1	1

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Personal del Subsistema con Alguna discapacidad.

2016	2017	2018	2019
1	1	1	1

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

XII.- Promoción y difusión del arte y la cultura como recursos formativos.

- Presentaciones Artísticas y Culturales.

2016	2017	2018	2019
35	45	50	50

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Alumnos que participan en actividades Culturales y Artísticas.

2016	2017	2018	2019
100	100	100	100

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

XIII.- Fortalecimiento de la práctica de actividades físicas y deportivas.

- Torneos Deportivos.

2016	2017	2018	2019
10	15	15	15

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

- Participantes en Torneos Deportivos.

2016	2017	2018	2019
550	650	750	750

FUENTE: Agenda Estratégica 2016 – 2018.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO



10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos, misión y visión establecidos en este Programa Institucional de Desarrollo 2016 – 2019, es necesario dar seguimiento al logro de las metas, el desarrollo de los proyectos y procesos establecidos y emprender las acciones necesarias originadas por la evaluación de los resultados al momento de la medición. Para ello, la Universidad utilizará los siguientes mecanismos para el seguimiento y la evaluación.

- Programa Operativo Anual. - Los proyectos señalados en el POA están alineados a los establecidos en el presente documento, lo cual permitirá ir dando seguimiento al logro de los proyectos, de manera cuatrimestral y anual.
- Ejercicios de Auto-Evaluación Interna. - Dentro de éstos se consideran los propios ejercicios de auto-evaluación requeridos por la CGUT (Modelo de Evaluación de la Calidad y el Modelo de Autoevaluación Institucional), además de las revisiones por el comité directivo.
- Auditorías Internas. - La verificación de la eficacia de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad permitirá monitorear los proyectos y procesos establecidos en el PIDE.

CONCLUSIONES

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO



11. CONCLUSIONES

Como resultado del proceso participativo de elaboración del Programa Institucional de Desarrollo, se plantearon a mediano plazo, del año 2016 al 2019, los objetivos, metas, estrategias, misión, visión y el escenario deseado, que contienen el conjunto de directrices institucionales y procesos administrativos que orientarán el desarrollo equilibrado de las diferentes funciones que se realizan al interior de la institución.

Con la implementación y seguimiento del PIDE, a través de las funciones que realizan las áreas sustantivas y las de apoyo, se logrará alcanzar la Misión, la Visión, dando como resultado la consolidación de la Universidad Tecnológica de Salamanca. De tal forma que se logrará alcanzar satisfactoriamente los retos y compromiso que a continuación se detallan:

- Atender los nichos de oportunidad detectados, de tal forma que se impulse su desarrollo y consolidación de la UTS.
- Guiar las acciones en las diferentes áreas a fin de establecer un programa de desarrollo orientado a la mejora continua y en su caso a la consolidación y aseguramiento de la calidad de los mismos.
- Optimizar los recursos materiales, financieros y humanos disponibles para que se consolide el desarrollo de la Institución bajo estándares de calidad, eficiencia, eficacia, trasparencia y rendición de cuentas a la sociedad a la que sirve.
- Mejorar la calidad de los servicios de docencia, generación y aplicación del conocimiento, difusión y extensión, actividades culturales, planeación, administración y servicios escolares.
- Incrementar la oferta educativa en los niveles de Técnico Superior Universitario e Ingeniería
- Desarrollar programas permanentes de vinculación con las unidades productivas de bienes y servicios.
- Establecer mecanismos de planeación estratégica en conjunto con todas las unidades académicas y administrativas de la UTS.
- Obtener y mantener la calidad en los servicios estratégicos bajo la certificación en la norma ISO 9001:2008 y la migración de la nueva norma ISO 9001:2015.
- Demostrar la capacidad académica de la institución.
- Garantizar la mejora continua y establecer bases sólidas para el desarrollo y consolidación de la Universidad Tecnológica del Salamanca.

Mediante la realización de este documento, la Universidad pretende el logro de sus objetivos institucionales, así como también contribuir de manera eficaz al desarrollo del Plan Sectorial de Educación y de la Agenda Educativa del Subsistema, ambos del período 2012 – 2018.



GLOSARIO

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO





GLOSARIO DE TÉRMINOS

AST	Análisis Situacional del Trabajo
CA	Cuerpo Académico
CAEC	Cuerpo Académico en Consolidación
CAEF	Cuerpo Académico en Formación
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria y Transformación
CA	Cuerpos Académicos
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
COPAES	Consejo Para la Acreditación de Educación Superior
DS	Desempeño Satisfactorio
DSS	Desempeño Sobresaliente
EGETSU	Examen General de Egreso de Técnico Superior Universitario
EVIN	Modelo de Autoevaluación Institucional
IES	Institución de Educación Superior
INGE	Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial
INMS	Instituciones de Nivel Medio Superior
LG	Líneas Generales de Estudios y Servicios Tecnológicos
LGAC	Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento
LIIADT	Línea innovadora de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico
MECASUT	Modelo de Evaluación de la calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas
PE	Programa Educativo
PICYT	Programa Institucional de Ciencia y Tecnología
PIFOCA	Programa Institucional de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos
PIFOPA	Programa Institucional de Fortalecimiento del Personal Académico
PIT	Programa Integral de Tutorías
POA	Programa Operativo Anual
PTC	Profesores de Tiempo Completo
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente

PRODEP-SES	Programa para el Desarrollo Profesional Docente -Subsecretaría de Educación Superior
PRONABES	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
PRONAE	Programa Nacional de Educación
PTC	Profesor de Tiempo Completo
RENIECYT	Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SIEM	Sistema de Información Empresarial Mexicano
TSU	Técnico Superior Universitario
UTS	Universidad Tecnológica de Salamanca
ZI	Zona de Influencia
Amenaza	Factores externos, en los que la institución no tiene injerencia, identificados por la comunidad universitaria como aspectos que pueden afectar de manera negativa la operación de la institución; estos factores pueden ser de tipo tecnológico, económico y político que se encuentran en el entorno de la universidad.
Cuerpo académico	Un cuerpo académico (CA) es un conjunto de PPTTCC que comparten una o más líneas afines de investigación, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos
Debilidades	Son los elementos, recursos, habilidades, actitudes técnicas que los miembros de la universidad perciben, que hacen falta en la institución o que deben ser mejorados, considerándose una barrera para lograr la buena operación de la institución.
Estimación	Conjetura sobre el comportamiento futuro de una variable bajo ciertas condiciones.
	Determinación del valor o valores del o los parámetros de un cierto modelo con base en la observación de los resultados de un experimento.
Estrategia	Son las vías o caminos a seguir a fin de lograr los objetivos trazados por la UTSoE, siempre deberán contemplarse acciones o cursos alternativos a los propuestos con el propósito de poder lograr siempre el resultado deseado
Fortalezas	Son los elementos positivos que los integrantes la institución poseen y que constituyen recursos necesarios para alcanzar los objetivos y visión de la UTSoE
Indicador	Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad. Índice de movimientos de diversos factores bursátiles que ofrece una noción del comportamiento del mercado de valores
Indicador de calidad	Mide los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa.
Indicador de economía	Mide la capacidad del programa, proceso o proyecto para generar o movilizar adecuadamente los recursos financieros.
Indicador de eficacia	Permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos.
Indicador de eficiencia	Elemento de estadística que permite identificar la relación que existe entre las metas alcanzadas, tiempo y recursos consumidos con respecto a un estándar, una norma o una situación semejante. Posibilita dimensionar el logro del máximo de resultados con el mínimo de recursos utilizados.

Indicador de gestión	Instrumento que permite medir el cumplimiento de los objetivos institucionales y vincular los resultados con la satisfacción de las demandas sociales en el ámbito de las atribuciones de las dependencias y entidades del Gobierno Federal. Los indicadores de gestión también posibilitan evaluar el costo de los servicios públicos y la producción de bienes, su calidad, pertinencia y efectos sociales; y verificar que los recursos públicos se utilicen con honestidad, eficacia y eficiencia.
Líneas de acción	Se derivan de las estrategias y consisten en un conjunto de tareas y acciones, para cumplir con los objetivos y deben estar alineadas al cumplimiento de las metas.
Metas	Es la expresión numérica que permite medir el cumplimiento del objetivo deseado.
Misión	Es la razón de ser de la institución, la cual explica su existencia. Es una declaración de alto nivel que describe su propósito fundamental. En ésta, se incluyen los valores e ideario de la Universidad como una entidad participativa y generadora de cambios decisivos dentro de la sociedad en la que actúa para elevar el bienestar de la misma. Ubica la identidad de la Universidad y la dirección requerida. Determina de manera sintética y clara su quehacer sustantivo y estratégico, así como el fin para el que fue creada
Objetivo	Se refiere a los resultados finales que se deben obtener en el ámbito específico de la institución; es importante no confundirlos con los propósitos intermedios de las acciones que deben cumplirse para llegar al resultado final. Son una descripción cualitativa, clara y concreta que no incluye metas cuantitativas en el enunciado mismo. Los objetivos deben asentarse por escrito, haciéndose del conocimiento y entendimiento general de todos los miembros de la institución.
Oportunidades	Son aquellos factores de factores o recursos que lo integrantes de la universidad sienten (perciben) que pueden aprovechar o utilizar para hacer posible el logro de los objetivos.
Plan	Documento que contempla en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Un plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes en función de la evaluación periódica de sus resultados.
Plan, instrumentación del	Es el conjunto de actividades encaminadas a traducir los lineamientos y estrategias del plan y programas de mediano plazo a objetivos y metas de corto plazo. Las actividades fundamentales de esta etapa consisten en precisar las metas y acciones para cumplir con los objetivos establecidos; elegir los principales instrumentos de política económica y social; asignar recursos; determinar responsables y precisar los tiempos de ejecución. Esta etapa se lleva a cabo a través de cuatro vertientes: obligatoria, de concertación, de coordinación y de inducción.
Planeación estratégica	Proceso que permite a las dependencias y entidades del Gobierno Federal establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios. Esta planeación enfatiza la búsqueda de resultados y desecha la orientación hacia las actividades.

Planeación.	Etapa que forma parte del proceso administrativo mediante la cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función de objetivos y metas generales económicas, sociales y políticas; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales que permitan establecer un marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio. Los diferentes niveles en los que la planeación se realiza son: global, sectorial, institucional y regional. Su cobertura temporal comprende el corto, mediano y largo plazos.
Proyecto	<p>➤ Elementos mínimos que debe contener un proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Nombre del proyecto○ Área responsable del proyecto○ Justificación del proyecto○ Objetivo General y específicos○ Metas del proyecto○ Acciones calendarizadas
Proyectos de prácticas profesionales	Conjunto de acciones curriculares en la formación integral de los estudiantes, en las cuales se aplican los conocimientos adquiridos en las aulas, talleres y laboratorios, a fin de plantear soluciones a problemas específicos. De esta manera el estudiante adquiere un contacto directo con el ambiente laboral que le permite adquirir experiencia.
Proyectos de vinculación	Actividades que permiten ampliar el aspecto de colaboración entre las instituciones de educación superior con su entorno social y productivo. Tanto profesores-investigadores como estudiantes, logran que la docencia se vincule con la práctica, lo cual facilita que estos últimos asimilen una gran cantidad de conocimientos mediante el estudio y la aplicación de las ciencias en sus diversas especialidades.
Vinculación	Es el proceso integral que articula las funciones sustantivas de la docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios de la universidad para su interacción eficaz y eficiente con el entorno socio-económico, mediante el desarrollo de acciones y proyectos de beneficio mutuo, que contribuyen a su posicionamiento y reconocimiento social.
Visión	Representa el escenario altamente deseado por la Universidad, el cual se quisiera alcanzar a largo plazo. En éste, se evalúan las condiciones actuales y se prevén las futuras sobre bases sustentables de crecimiento y desarrollo de la Universidad a fin de determinar el futuro favorable y factible de la propia institución.
	Permite establecer el alcance de los esfuerzos por realizar, de manera amplia y detallada para que sea lo suficientemente entendible; debe ser positiva y alentadora para que invite al desafío y a la superación.



BIBLIOGRAFÍA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO



BIBLIOGRAFÍA

Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018

Programa Sectorial de Educación 2012-2018

Programa Estatal de Desarrollo 2030

Plan de Gobierno de Guanajuato 2012-2018

Universidad Tecnológica. Una nueva opción para la formación profesional a nivel superior. SEP, agosto 1991.

Metodología del Diseño Curricular para la Educación Superior. Díaz Barriga, Frida, et. al. Editorial. Trillas. 5^a Reimpresión, 1997.

Evaluación, Promoción de la Calidad y Financiamiento de la Educación Superior. Comisión Nacional de Evaluación. Editorial. SEP.

Manual de Planeación de la Educación Superior. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior. ANUIES. 1989.

Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior. Documento del Secretariado Conjunto de la CONPES, aprobado en la XXII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, 1986. Editorial. ANUIES, 1987.

La educación Superior hacia el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. ANUIES 1999.

Dos Décadas de la Planeación de la Educación Superior. Fernández, Alfredo L. y Santini, Laura, compiladores. ANUIES, 1992.

Conceptos y herramientas del Sistema de Planeación Estratégica de la Presidencia de la República. (Nivel 3).

Acciones de transformación de las universidades públicas mexicanas 1994 –1999. libros en línea.

La incorporación de los Programas de tutorías, en las instituciones de educación superior. Alejandra Romo López. ANUIES. Libros en línea, http://www.anuies.mx/e_proyectos/pdf/parte1.pdf

ANUIES <http://www.anuies.mx>



ANEXO 1.

Se aprueba por unanimidad el Programa de Desarrollo Institucional (PIDE) 2016 – 2019 de la Universidad Tecnológica de Salamanca (UTS), en la XXI. Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la UTS, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, a los 31 días del mes de mayo de 2017, en la ciudad de Salamanca, Guanajuato.

TITULAR

Arturo Lara López
Secretario de Ciencia, Innovación y Educación Superior (SICES)
Presidente del H. Consejo Directivo

Héctor Arreola Soria
Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Representante del Gobierno Federal

Fernando Bribiesca Sahagún
Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guanajuato
Representante del Gobierno Federal

Diego Sinhúe Rodríguez Vallejo
Secretario de Desarrollo Social y Humano
Representante del Gobierno Estatal

Sara Alba Martínez Aguilera
Directora de Educación en Salamanca
Representante del Municipio

Ignacio Téllez Manrique
MARAI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Representante del Sector Empresarial

SUPLENTE

Raúl Noriega Ponce
Subsecretario de Educación Superior de la SICES
Presidente Suplente

David Villarruel Andrade
Jefe de Depto. de Apoyo Logístico de la CGUyP
Representante del Gobierno Federal

Cecilia Soledad Arévalo Sosa
Directora de Articulación Regional III
Representante de Gobierno Estatal

ANEXO 1.

Se aprueba por unanimidad el Programa de Desarrollo Institucional (PIDE) 2016 – 2019 de la Universidad Tecnológica de Salamanca (UTS), en la XXI. Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la UTS, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, a los 31 días del mes de mayo de 2017, en la ciudad de Salamanca, Guanajuato.



Oscar Humberto Tello Serrano
TSO y Asociados, S.C.
Representante del Sector Empresarial

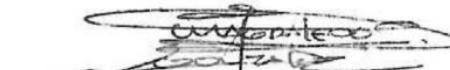


Gerardo Arredondo Hernández
CONSTRURAMA /SALAMANCA
Representante del Sector Empresarial

Liliana Aguilar Gutiérrez
CONSTRURAMA /SALAMANCA
Representante del Sector Empresarial



Laura Hernández Escoto
Jefe de Departamento A de la STyRC
Representante de la STyRC



José Asunción Magdaleno González
Coordinador Operativo de la STyRC
Representante de la STyRC



Alfredo López Herrera
Rector
Universidad Tecnológica de Salamanca